

Hacia el

8^o

**Congreso
Nacional de
Delegados**

**Documentos para los debates
de las Comisiones**

Actualizado al 19 de Octubre de 2007



central de trabajadores de la argentina
www.cta.org.ar

INDICE

3. **INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL**
3. En camino hacia la Paritaria y la Constituyente Social
4. Un año bisagra

8. **INFORME DEL BLOQUE ORGANIZATIVO-GREMIAL**
8. Introducción
9. La acción gremial
10. El conflicto
10. La negociación colectiva
11. El consejo del salario mínimo, vital y móvil
11. Fortalecer la representación de los trabajadores
12. La personería gremial de la CTA y el avance en la OIT
12. El conflicto y la organización propia
13. Paritaria Social
14. Apéndice 1. Informe de la secretaria de salud laboral
16. Apéndice 2. Informe secretaria de prevision social
17. Apéndice 3. Informe de la Secretaria de la Juventud

19. **INFORME DE LA SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES**
19. Integración política, social y cultural de Latinoamérica
19. A partir de nuestro último Congreso:
20. El nacimiento de la Confederación Sindical Internacional
20. La unidad sindical en América
22. Alianza Social Continental
26. Área Ambiente, Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza.
27. La CTA en la OIT

29. **INFORME DE COMUNICACION Y DIFUSION**
29. Sobre la organización
30. Sobre las acciones
31. A modo de conclusión

32. **INFORME DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS Y FORMACION**

34. **INFORME DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS**
34. Criminalización y represión del conflicto social
35. Propuestas de acciones a desarrollar

38. **INFORME DE LA COMISION DEL MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL**

42. **INFORME ADMINISTRATIVO - FINANCIERO**
42. Que hicimos

INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL

En camino hacia la Paritaria y la Constituyente Social

Cuando en diciembre del 2005 se le ponía la lápida al ALCA en la Cumbre de los Pueblos en Mar del Plata con la presencia insoslayable de nuestra Central, estábamos ante un momento de condensación de un largo período de resistencia del movimiento popular que en América Latina puso en crisis el Consenso de Washington asumido como la Biblia de gobierno durante más de 20 años. El Foro Social Mundial de Porto Alegre como parte del movimiento antiglobalización fue un lugar de encuentro y potenciación del proceso, del que también participamos.

A nivel de la situación interna de los países de América del Sur, en los últimos tiempos, afloran nuevas tensiones que tienen que ver con distintos factores, entre ellos un fuerte reagrupamiento de la derecha económica y las propias debilidades político-organizativas del campo popular.

El gobierno emergente de la crisis del 2001 encarnó un proceso sumamente contradictorio con continuidades y rupturas en lo económico social y un mejoramiento de las condiciones de pobreza extrema, pero con grandes falencias a la hora de propiciar las medidas político institucionales que permitan avanzar en las profundas transformaciones estructurales que requiere la etapa.

El crecimiento económico sin modificación del modelo productivo ni de la matriz de distribución, mantiene los condicionamientos estructurales que sostienen la desigualdad pero genera nuevas condiciones para la pelea. Vamos pasando de las luchas defensivas contra los recortes, contra los congelamientos presupuestarios, etc. a los conflictos que ubican como eje el mejoramiento salarial y la registración laboral.

Tanto las tasas de ganancia empresarial en aumento, como el superávit fiscal, acompañado de una baja de la tasa de desempleo impulsan esta nueva dinámica social.

Gran cantidad de esas luchas salariales han sido conducidas por las organizaciones de nuestra Central, logrando horadar los techos con que se pretendía acotar las demandas de recomposición. Por otra parte se han puesto en marcha una gran cantidad de procesos de lucha que tienen que ver con la inclusión de sectores de trabajo que fueron tercerizados para abaratar el costo laboral y que hoy pujan por el encuadre en el gremio principal de la actividad.

Muchos jóvenes que se incorporan por primera vez al mundo del trabajo comienzan a participar de estos procesos y lo hacen sin experiencia anterior e incluso sin haberles sido transmitido la experiencia por la generación anterior. Es en este sentido que cobra la mayor relevancia la obtención de la Personería Gremial de la Central y la pelea por la libertad y la democracia sindical que permitirá incluir a estos trabajadores en nuevas organizaciones sindicales y/o transformar las existentes.

Los movimientos sociales territoriales nacidos al calor de la resistencia y a la necesidad de generar estrategias de supervivencia en los momentos en que la tasa de desempleo llegaba al 24% y el índice de pobreza superaba el 60%, hoy se plantean nuevas tareas y nuevos desafíos.

La organización territorial está llamada a jugar un papel clave en la construcción de nuevas correlaciones de fuerzas que nos permitan al mismo tiempo incidir en las políticas públicas que garanticen a nuestro pueblo acceder a los derechos económicos, sociales y culturales y generar la masa crítica que entramada con las organizaciones sindicales de la Central y con un conjunto muy amplio de organizaciones por fuera de

ella, nos permita avanzar en construir los instrumentos organizativos para profundizar la disputa por la distribución de la riqueza.

Un año bisagra

En este contexto, los debates que vamos a iniciar con miras al Congreso Nacional del 4 y 5 de diciembre próximo, nos plantean nuevos desafíos a resolver pero que se dan en una situación de avance del movimiento popular. Hay que decir también que este próximo Congreso abrirá una instancia inédita ya que será la primera vez que sesionarán los 502 delegados y delegadas de todo el territorio nacional, estos representantes elegidos a través del voto directo, serán los portadores de los mandatos de los congresos provinciales de la Central en las que participarán más de 6.500 delegados de todas las provincias.

Pero la circunstancia en que nos convocaremos será también muy especial. En una suerte de momento bisagra, ya que estaremos a punto de cumplir los primeros doce meses de mandato en los que nuestra Central se sigue reafirmando en su voluntad histórica de constituirse en la herramienta de lucha de la clase trabajadora. Todo un desafío que pone a prueba día a día la solidez de la construcción de nuestra Central, que va ganando reconocimiento como expresión de un sindicalismo democrático, en el que el proyecto político y la voluntad colectiva son su principal sustento.

Llegaremos a este Congreso tras transitar un año en el que se dieron importantes luchas y que tuvo también momentos turbulentos. El que más nos conmovió, sin duda, fue el asesinato de Carlos Fuentealba, brutal demostración de hasta dónde son capaces de llegar los cultores de la criminalización de la protesta social. Fue una de esas situaciones en las que se pone a prueba la solidez y el temple de nuestra militancia que, una vez más, estuvo a la altura de las circunstancias. En cuestión de horas la CTA se situó en el centro de la convocatoria que permitió nacionalizar una masiva respuesta popular, nueva demostración de que la clase trabajadora sigue siendo el principal reaseguro ante los nostálgicos del autoritarismo.

De manera coincidente estaremos iniciando nuestro Congreso, en la primera semana de diciembre, en un tiempo que también será bisagra en relación con el proceso político de nuestro país. El epílogo del gobierno nacional, que con sus más y con sus menos, integró el mapa político regional de esta nueva etapa histórica, caracterizada por la ruptura con la subordinación automática a los dictados del Consenso de Washington, marca un punto de inflexión a partir del cual se intensificará la tensión entre dos campos de fuerzas que pugnan en sentido contrario.

De un lado, los que pretenden abortar cualquier posibilidad de profundizar las transformaciones que demandan los trabajadores y los sectores populares, cuya resistencia puso en crisis a las fuerzas políticas tradicionales que representan los intereses de los factores de poder. Del otro, los que sabemos que si en Argentina y en la región no se avanza en la construcción de nuevas correlaciones de fuerza que fortalezcan la posición de las expresiones identificadas con la democracia, la justicia social y la autonomía nacional, inexorablemente estaremos ante el inicio de la cuenta regresiva de una etapa de restauración de la gobernabilidad en la versión más ortodoxa del neoliberalismo. Pero hay que señalar que esa pugna entre quienes apuestan a profundizar los cambios y los que empujan para volver a un esquema que se allane a los intereses de los factores de poder, se da hacia adentro del oficialismo y hacia adentro, también, del archipiélago de expresiones heterogéneas que conforman la oposición.

Por supuesto, el núcleo duro de los que pretenden un viraje de lleno hacia la ortodoxia neoliberal lo constituye el sector más poderoso del empresariado. El viernes 24 de agosto, apenas 4 días antes de la marcha en que con más de 20.000 concurren-

tes reclamáramos la Paritaria Social para la Distribución de la Riqueza, se publicaba en Clarín la información acerca de las medidas que, sin demoras, deberá tomar el próximo gobierno según lo demanda la cúpula empresaria de la industria y las finanzas. El paquete de “correcciones” contiene cuestiones tales como acuerdo de precios y salarios cada dos años, plan antiinflacionario basado en contención del gasto público y disciplina fiscal, es decir, la vieja receta del congelamiento presupuestario y salarial del sector público, aumento tarifario, acuerdo por la deuda con el Club de París, restitución de las relaciones (¿las carnales?) con el Grupo de los 7 y hasta se llega al descaro de reclamar el “fin de la puja externa pendiente con los bonistas” y así normalizar el sensible cuadro externo”. En suma, la restauración neoliberal en toda la línea, fondos buitres incluidos. De más está decir que si esa fuera la estrategia económica de un próximo gobierno, se desandaría en un tris lo poco que pudimos recuperar los asalariados y, en un breve lapso de tiempo, veríamos expandirse otra vez las cifras de pobreza e indigencia, que dicho sea de paso, aún en sus atemperados niveles actuales hablan de una sociedad con grandes brechas de desigualdad.

Esto muestra a las claras que “los factores de poder que dismantelaron el aparato productivo durante la década del 90 y se beneficiaron con la privatización de las empresas públicas, siguen pugnando por mantener sus privilegios e incrementar sus cuantiosas ganancias”. Y está claro también, que agitan el fantasma de las tensiones incontrolables que desataría la puja distributiva, como así también el riesgo de contrariar a los poderosos del mundo con la persistencia en las malas compañías de Chávez y otros vecinos pobres, pues añoran los tiempos en que el rumbo del país lo definía un puñado de tecnócratas empleados del FMI y de las grandes corporaciones.

Lo cierto es que a nuestra Central, a la que alguna vez se le reconocerá el papel histórico que ha desempeñado como uno de las expresiones que más contribuyó a la democratización de nuestra sociedad, le cabe en esta próxima etapa que plantea grandes interrogantes, un papel no menos importante como factor capaz de articular un amplísimo espectro de fuerzas del campo popular en la disputa por la profundización de un nuevo tiempo político, signado por el avance en la justa distribución de la riqueza y la vigencia plena de los derechos humanos en su sentido más amplio.

“Para ello hacen falta políticas públicas que incidan en el reparto de la torta en beneficio de los que menos tienen. Este es el camino indispensable para garantizar la justicia social y, al mismo tiempo, fortalecer el mercado interno como plataforma de un modelo distributivo que nos permita construir una Argentina más igualitaria, más democrática y que recupere a pleno su autonomía nacional”.

En ese camino, la lucha por la democratización del movimiento sindical y la obtención de la Personería Gremial para la CTA, constituyen cuestiones estratégicas habida cuenta de que es necesario garantizar las mejores condiciones de legalidad para rodear de garantías democráticas a aquellos que van a jugar el papel más dinámico en la lucha por elevar el ingreso y las condiciones de vida de los que, en términos de poder real, constituimos el eslabón más débil de la cadena.

Junto con esto, la unidad del campo popular en su máxima expresión posible, constituye la otra condición imprescindible para asegurar un proceso ascendente en términos de desarrollo de poder territorial y capacidad de movilización. En este sentido a la CTA le cabe un papel clave ya que, hoy por hoy, aparece como el único espacio organizativo capaz de contener a la diversidad de expresiones que, más allá de sus diferencias, comparten la necesidad de profundizar el protagonismo de los trabajadores como principal reaseguro de una dinámica de transformación. La experiencia reciente en torno a la puesta en marcha de la convocatoria a la Paritaria Social, entendida no como algo estático sino como un proceso movilizador de formulación y conquista de demandas, nos permitió tejer un entramado de expresiones multisectoriales y de fuerzas sociales y territoriales que en esta nueva etapa deberemos ir am-

pliando y extendiendo a todo el país, apuntando a consolidar una articulación de organizaciones que incida con poder de gravitación propio en la definición de la agenda social que sea la expresión de un tiempo político de avance del campo popular.

Para poder progresar en ese rumbo, hay una dimensión estratégica de la disputa que es la que se libra en el terreno de las ideas. Hasta ahora hemos logrado articular un mensaje coherente que nos ha dado un importante grado de legitimidad a los ojos de la mayoría de nuestro pueblo, con el que compensamos, en parte, otros flancos débiles que aún tenemos. Pero el atributo de la coherencia, si no va acompañado de la capacidad de generar adhesión activa, termina siendo insuficiente.

La plataforma de políticas que los grupos de poder lograron instalar mediáticamente como lo nuevo y exitoso en los 90, hoy carece de consenso. Fundamentalmente, porque sus políticas acarrearón más padecimientos y mayor retroceso social para la mayoría. Después del estallido del 2001, en que salta en pedazos el fundamentalismo neoliberal en su versión local, la principal limitación de los dueños del poder económico y de sus gestores políticos es que no pueden explicar en detalle los intereses que defienden, puesto que si lo hicieran jamás podrían ganar de nuevo una elección. Pero sí lo que logran con suma eficacia es convencer a las mayorías de que es imposible cambiar lo que ellos llaman el orden natural de las cosas. Como no pueden ya, a su entero pesar, mostrar a Bush o a Uribe como paladines de la libertad y la democracia, optan por el recurso de ridiculizar a Chávez o enlodar a Lula. Más que ganar adhesión, les basta con generar inmovilismo. Ya sea por escepticismo o por indiferencia. Ellos dicen, ASI SON LAS COSAS Y NO SE VAN A CAMBIAR. Nosotros tenemos que demostrar que ASI ESTAN LAS COSAS Y LAS DEBEMOS CAMBIAR. Y ahí está la clave. En nuestra capacidad material y discursiva de construir consenso social en torno a nuestras ideas, en las que prevalece el interés colectivo por sobre la lógica del individualismo exacerbado del discurso hegemónico.

Esto último es clave y, quizás, lo más difícil de lograr ya que se trata de construir un nuevo sentido común en el que no haya margen de tolerancia ante los padecimientos de los que sufren la injusticia social en sus distintas formas. El aislamiento político equivale a respirar gas venenoso para el movimiento popular. Toda lucha, por justa que sea, en condiciones de aislamiento tiene como destino la derrota o su hibridación en la lógica corporativa. Esto lo dominan a la perfección los grupos de poder que detentando la propiedad de los grandes medios de comunicación masiva, han desarrollado una enorme capacidad de convertir en sentido común sus ideas y sus propios intereses. En este plano la disputa sigue siendo desproporcionadamente desigual. Por ello las iniciativas vinculadas a la Comunicación y a la Formación Política tienen que seguir estando como temas recurrentes en nuestros debates, más allá de los ejes del Congreso que tienen que ver con las definiciones frente a los tres ejes políticos de este momento. A saber, la Paritaria Social, la Constituyente Social y el proceso de unidad del movimiento sindical a escala mundial y continental

Hoy reviste particular importancia el hecho de que los debates y las resoluciones vayan surgiendo de cada barrio, de cada centro de trabajo, de cada territorio. Esto es imprescindible para que la Paritaria Social y la Constituyente Social vayan siendo una construcción impregnada de la realidad y las necesidades concretas de los distintos colectivos sociales. Si logramos esto, la experiencia de articulación del Movimiento Político, Social y Cultural puede llegar a ser un proceso vivo, que abra las puertas de una experiencia inédita y a la vez imprescindible para el campo popular, como lo sería poder empezar a plasmar un instrumento de acumulación política propio invirtiendo las lógicas cerradas que hasta ahora siempre fueron inconducentes.

Compañeros y compañeras de la CTA, como militantes del campo popular percibimos que se avecinan tiempos de definiciones. Tiempos que pueden trazar los caminos a recorrer para abrir una etapa de democracia más participativa, en los que el

protagonismo de las organizaciones populares incida de manera creciente en la definición de las políticas públicas. Pero dependerá en gran medida de nosotros mismos, de nuestro crecimiento organizativo y de nuestra capacidad de incidir con iniciativa política y poder de movilización, que ello sea posible.

En todo caso, sabemos que no se trata de esperar que los cambios sucedan por sí solos. Más aún, sabemos por la propia historia de nuestra clase, que los cambios en los que no tenemos incidencia los trabajadores terminan siendo siempre para beneficio de una minoría. Los debates que iniciamos con miras a los congresos provinciales que resolverán los mandatos para las deliberaciones del 4 y 5 de diciembre, nos tienen que servir para preparar el bagaje de definiciones que nos permita lograr el máximo de avance en esta etapa.

INFORME DEL BLOQUE ORGANIZATIVO-GREMIAL

1. Introducción

Los trabajadores mejor remunerados han pujado fuertemente para superar el techo salarial acordado entre los empresarios la CGT y el gobierno y en muchos casos lo han convertido en un piso de negociación. A su vez, los trabajadores precarizados (tercerizados, contratistas, pseudos cooperativas o directamente en negro) han incrementado su protagonismo para entrar dentro de los convenios principales de actividad o ser registrados. Por primera vez en muchos años se han reconocido en la pelea y se han vivido experiencias de luchas solidarias que van superando la fragmentación de los '90.

La CTA ha tenido un rol de creciente participación tanto a nivel local como a nivel nacional. Se ha logrado superar el aislamiento y llevar nuestra solidaridad en los casos que no representamos, participar en aquellos casos en que compartimos representación y conducir los conflictos en los que los trabajadores nos piden que los representemos.

Frente a ello, entendemos que los principales ejes de nuestra acción para la próxima etapa deberán pasar por un crecimiento mayor y permanente en la representación de los trabajadores del sector privado. Para ello, es fundamental la lucha por la libertad y la democracia sindical, sin caer en la receta única. Por ende, nuestra acción deberá apuntar, cuando ello sea necesario, a impulsar nuevas organizaciones sindicales; en otras situaciones, a recuperar las organizaciones sindicales existentes; y en muchos otros casos, a preservar los espacios conquistados que son objeto de presión y de acoso por parte del sindicalismo burocrático y empresarial.

Teniendo en cuenta que vivimos una etapa de inflación contenida, especialmente en el consumo popular prevemos que en los próximos meses habrá un sensible incremento del costo de vida probablemente acompañado de ajustes tarifarios por lo que la lucha por mejoras salariales va a ser sin dudas más fuerte que en la etapa actual.

El 2008 entonces augura un fuerte aumento de los reclamos acompañado de un endurecimiento de los sectores patronales que no querrán ver disminuir sus enormes ganancias

Grave emergencia sindical

De acuerdo a un estudio del Ministerio de Trabajo, en el 2005 sólo el 37,5% de los trabajadores están sindicalizados y dentro de la industria el 47,2%.

Sin embargo, esto no es todo ya que esta regresión en el grado de sindicalización de la clase trabajadora es acompañada por una alarmante situación de la representación de los trabajadores en sus lugares de trabajo. En efecto, el 12,4% de las empresas tiene al menos un delegado, incluidos los digitados por las propias patronales para aumentar el control sobre sus trabajadores. Esas representaciones se concentran en las empresas que ocupan más de 200 personas, ya que el 52% de las mismas tiene al menos un delegado.

Nuestro país se encuentra en una grave emergencia sindical por su bajo nivel de sindicalización y la extinción de las comisiones internas. Proceso que se agudiza y de-

viene como un fenómeno estructural por la existencia de una burocracia sindical preocupada por consolidar el “sindicalismo empresario”, lo que, a su vez profundiza la caída de la sindicalización por el escepticismo que esto produce en los trabajadores,

Propuestas de acción

Frente a esto entendemos que los principales ejes de nuestra acción para la próxima etapa, pasan por dos líneas de acción

Una línea de acción sindical que tenga por objetivo una creciente recuperación de derechos, incremento del salario real, combatir los altos niveles de precarización, la lucha por la libertad y democracia sindical.

Por otro lado una línea de activa promoción de la sindicalización que tenga como meta el crecimiento en la organización y representación de los trabajadores, en especial del sector privado. Impulsar una fuerte campaña de sindicalización apoyando desde lo territorial al conflicto y a la organización en el interior de las empresas, aportando asesoramiento político-sindical y técnico, formación y propaganda

Ratificamos en consecuencia los ejes votados en el 7º Congreso Nacional de Delegados:

- Consolidar el desarrollo territorial de la CTA y fortalecer sus espacios organizativos.
- Fortalecer vínculos y acciones con trabajadores de la actividad privada.
- Plan de acción por la justa distribución de la riqueza
- Salario mínimo vital y móvil y el 82% móvil para jubilados y pensionados.
- Seguro de Empleo y Formación.
- Asignación universal para todos los menores de 18 años y para los mayores de 65 años.
- Libertad y democracia Sindical.
- Salud, educación, vivienda y trabajo.
- Defensa de las obras sociales.
- Universalidad de la cobertura social a los discapacitados

2. La acción gremial

La nueva coyuntura, signada por la culminación del ciclo recesivo a fines del año 2002 y el inicio de una fase ascendente se asentó en una modificación de los precios relativos, donde los bienes primarios (energéticos y agropecuarios) y los industriales ganaron posiciones en detrimento de los servicios públicos privatizados. Desde entonces, la reactivación del crecimiento económico avanzó sobre producciones exportables, pero también implicó aumentos significativos de la producción industrial vinculada al mercado interno.

Este proceso fue acompañado por cambios en las características de la conflictividad obrera y en la dinámica de la negociación colectiva. Elementos como un aumento sostenido de la productividad en el sector industrial, la incorporación productiva de capacidades industriales antes ociosas y el incremento del índice de ocupación, estarían dando cuenta de una modificación de la relación capital-trabajo.

Sin embargo, a partir de fines del año 2006 asistimos a un creciente estrechamiento de los márgenes de acción que se abrieron en 2002, y al surgimiento de discursos que, desde los propios sectores dominantes, convocan a una institucionalización del rumbo adoptado.

Puede concluirse, que hemos ingresado en una fase de agotamiento de las rentas extraordinarias que vía regresividad distributiva, se habían construido en el marco de la crisis de la convertibilidad y de la devaluación como condición de la salida económica adoptada

Ese agotamiento es el que está por detrás de los discursos empresarios, que hablan de problemas de rentabilidad cuando explican los movimientos de precios, y el que indica al límite al que ha arribado el actual patrón en materia distributiva.

A su vez, el incremento de las violaciones a la libertad y la democracia sindical explicita la debilidad de la presencia sindical en los establecimientos a través de delegados y comisiones internas. Esto no sólo limita la potencia de los reclamos sindicales, sino que obstaculiza la posibilidad de construir un sujeto que posea la fuerza suficiente para imponer cambios en el patrón de acumulación.

3. El conflicto

La comparación de la conflictividad laboral durante el primer semestre de 2007 respecto de la acontecida en el mismo período del año anterior da cuenta de un doble fenómeno.

Por un lado, se destaca una disminución en la cantidad de conflictos. Al mismo tiempo, se detecta un incremento en su intensidad, particularmente en las huelgas, que experimentaron un crecimiento del 24% en la cantidad de jornadas no trabajadas por trabajador afectado al conflicto.

Con relación a los principales motivos de los conflictos, se destacan ampliamente aquellos vinculados a reclamos de origen salarial, seguidos por una importante cantidad de conflictos de representación, que incluyen todas aquellas situaciones conflictivas derivadas de pujas intersindicales (encuadramiento), conflictos al interior de una organización sindical (intrasindicales) y obstáculos a la libertad sindical (práctica desleal).

Dos conflictos que marcaron picos de tensión fueron la lucha de los docentes de Neuquén y el de los pescadores de Mar del Plata. Uno de trabajadores estatales y el otro de trabajadores precarizados pujando por su convenio colectivo histórico. En el primero de ellos, porque tenemos un hecho que desemboca en una represión policial asesina y el crimen de Fuentealba. **Frente a ello, la convocatoria de CTERA y de la CTA permitió nacionalizar el rechazo a esta brutal expresión de la criminalización de la protesta social.** Lo mismo impulsamos después, ante la brutal agresión contra manifestantes perpetrada en un acto criminal por parte de un ex integrante del gobierno de la provincia de Santa Cruz.

En el caso de los pescadores marplatenses, se trata de una larga pelea que aún no termina, por la regularización y registración de miles de trabajadores precarizados mediante seudo cooperativas de trabajo.

Los trabajadores telefónicos, de subterráneos, de los lavaderos industriales de jeans, los motosierristas, y otros muchos han aparecido en escena en varias oportunidades buscando las mismas condiciones de trabajo que los empleados directos y blanqueados por las grandes empresas..

El corolario de esta modificación en la dinámica de la conflictividad ha sido un incremento de las represalias antisindicales por parte de los empleadores. Entre los hechos más significativos podemos nombrar despidos discriminatorios, con los casos paradigmáticos de Guillermo Carrera y Gustavo Córdova, decididos por las empresas FORD S.A. Y WALL MART, numerosos casos de persecuciones, y actos de amedrentamiento incluida la presencia policial en lugares de trabajo.

4. La negociación colectiva

El patrón de negociación colectiva durante el primer semestre de 2007 presentó líneas de continuidad con el esquema diseñado en el año 2006. En este sentido, el ritmo de homologaciones de acuerdos y convenios colectivos continuó incrementándose

con relación a las homologaciones registradas en los años anteriores. El aumento de homologaciones en el primer semestre de 2007 respecto del mismo período del año anterior fue del 15%.

A pesar de ello, la negociación colectiva continúa siendo mayoritariamente salarial, sin avanzar sustancialmente sobre otros aspectos de la relación laboral, tales como las condiciones de trabajo, las modalidades de contratación, la organización del proceso productivo, etc.

Es indispensable tener en cuenta que sin la presencia de la CTA en la calle a lo largo y lo ancho del país, hubiera sido imposible romper el techo salarial acordado entre los empresarios la CGT y el gobierno. Es clave entender este hecho de gran relevancia que legitima el rumbo político de nuestra Central. Es la base de la autoridad que la proyecta como alternativa válida no solo para la clase trabajadora sino también de los sectores populares. No es menor tomar conciencia de los logros obtenidos con nuestra lucha, por ejemplo, ley de financiamiento Educativo, la Nueva Ley de Educación, "vuelva reparto", las Paritarias de los gremios estatales y privados, los convenios Colectivos de Trabajo, los porcentajes alcanzado por DOCENTES, APM. Del SUTNA, de TELEFONICOS, etc. Son sólo una muestra de nuestro accionar.

Es necesario sostener, que aún, los altos índices de desocupación, de subocupación, de trabajo no registrado y la tercerización de empresas limita el alcance de la negociación colectiva. En relación a tercerización, si bien no hay ninguna política estatal específica, se han expresado durante este año diferentes experiencias en las cuales los sindicatos y los trabajadores llevaron adelante conflictos tendientes a revertir tal condición. Entre los mismos pueden destacarse la experiencia del cuerpo de delegados de metrovías, que han incorporado al convenio de UTA a los trabajadores de limpieza y de seguridad; la experiencia de los trabajadores de la pesca por disolver las cooperativas y ser reconocidos como trabajadores de planta; la experiencia de los trabajadores motosierristas para pasar del convenio de UATRE al de SOEP que es el sindicato que opera en las plantas papeleras.

5. El consejo del salario mínimo, vital y móvil

Desde su primera convocatoria, en el año 2004, hasta la actualidad, el CSMVM ha tenido un funcionamiento discontinuo y con serias falencias en términos de su diseño institucional.

Debemos destacar que el CSMVM no funciona con un carácter de permanencia. Su actuación "comienza y termina" por expresa decisión gubernamental.

Esta deficiencia en el funcionamiento institucional del CSMVM ha posibilitado que su actuación se limite a determinar el monto del SMVM, sin que en dicho espacio los actores sociales puedan debatir cuestiones atinentes a las necesidades de los sectores de la producción, al desarrollo de instancias de formación y calificación de los trabajadores y a la resolución conjunta de aspectos vinculados a las características y necesidades de la estructura productiva en la actual coyuntura socio – económica.

Es importante señalar que la esencia del instituto esta en la conformación de la canasta básica que se convierta en "el elemento de referencia" para la conformación del SMVM. No obstante nuestros reiterados reclamos para que dicha canasta se conforme, -ya que se trata de una obligación del Consejo-, no hemos sido escuchados y por ende no hay referencia para saber concretamente cuanto es la menor remuneración que deber percibir un trabajador sin cargas de familia de modo que le asegure: alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión.

6. Fortalecer la representación de los trabajadores

La conjunción del crecimiento del PBI experimentado en los últimos cinco años, la reducción del desempleo y la negociación salarial han permitido un incremento en la participación de los trabajadores en el producto nacional. Sin embargo, existen serios indicios que permiten inferir que este proceso tiende a agotarse en el futuro inmediato.

En efecto, esta mejora distributiva se ha debido casi con exclusividad al descenso de la desocupación, y no a un sustancial incremento del salario real, que en términos generales todavía no ha recuperado el poder adquisitivo anterior a la crisis. Esta forma de redistribución sólo pudo llevarse adelante a partir de la existencia de tasas de desocupación superiores al 20%, pero sus efectos serán marginales frente a una reducción del desempleo al 8%. **A partir de ahora, cualquier mejora en el patrón distributivo requerirá aumentos del salario superiores a los incrementos de productividad.**

7. La personería gremial de la CTA y el avance en la OIT

En este contexto, debemos profundizar nuestro reclamo por un marco normativo que garantice plenamente la libertad y la democracia sindical. Asimismo, entendemos la persistente dilación a reconocer la personería gremial a la CTA y la aprobación parcial del estatuto (dejando afuera del ámbito de representación a los trabajadores precarizados, no registrados, autónomos, cuentapropistas y desocupados, entre otros) como una consecuencia de un modelo que no permite que los trabajadores desarrollen libremente su plan de acción sindical. Ello a pesar de las reiteradas observaciones que han formulado los órganos de OIT (Comité de Libertad Sindical, Comisión de Expertos y Comisión de Normas) a instancias de las denuncias efectuadas por nuestra central, y que en la última reunión de este año (96ª Conferencia de OIT) se expresó en un pronunciamiento contundente de respaldo a nuestro reclamo histórico.

8. El conflicto y la organización propia

Las características del proceso emergente a partir de diciembre de 2001 nos obligan a incorporar nuevos problemas en nuestro marco de acción.

En la actualidad contamos con un sólido conjunto de propuestas elaboradas con un importante grado de detalle, que se refieren tanto a la política de ingresos (seguro de empleo y formación, asignación universal por hijo, asignación universal para los adultos mayores), a la política salarial (determinación de la Canasta Básica y, en función de ella, del salario mínimo, vital y móvil, convocatoria al Consejo del Salario con anterioridad al inicio de las rondas de negociación colectiva salarial, fomento de la negociación colectiva como herramienta distributiva, recuperación del sistema público, universal y solidario de jubilaciones y pensiones), e incluso a la política tributaria (eliminación del impuesto a las ganancias a los bienes que componen la canasta básica, eliminación de las exenciones al impuesto a las ganancias, especialmente aquellas derivadas de los activos financieros y de las transferencias de capital).

Sin embargo, en tanto no conformemos organizaciones populares con poder suficiente, aún de tener éxito con este propósito dichas medidas corren el riesgo de agotarse en el corto plazo, sin asegurar que sus efectos benéficos se canalicen hacia los sectores populares, y no sean reapropiados por las fracciones hegemónicas del bloque de poder.

9. Paritaria social

Los grandes aciertos políticos de la Central: La comprensión de que todo trabajador lo es más allá de su relación de empleo, de la territorialidad de la lucha por la mejora en la distribución de la riqueza y la integralidad de esa lucha por la distribución, han sido guía del trabajo constante de los integrantes de la Central y de sus organizaciones territoriales y sindicales.

En tiempo de avance del campo popular, las luchas por la recuperación del salario y las condiciones de trabajo han sido acompañadas por luchas territoriales permanentes que han ratificado nuestros históricos reclamos de reparación a los desplazados por el modelo neoliberal y han ido conformando una AGENDA SOCIAL que no se conforma solo con garantizar la supervivencia como en los tiempos de la catástrofe del 2001, sino que como parte de una creciente PUJA DISTRIBUTIVA, PROFUNDIZA EL CONFLICTO SOCIAL, generando una oportunidad a nuestro favor transformándonos en POTENCIA DEMOCRATIZADORA DEL CONFLICTO SOCIAL.

La disputa por la distribución se refleja en una enorme diversidad de situaciones en las que se expresa la lucha del pueblo por la mejora concreta de las condiciones de vida de la mayoría. En los conflictos que se desatan permanentemente en todo el territorio en torno al problema de la calidad de la prestación y la accesibilidad a servicios públicos básicos, como la electricidad, el gas, las cloacas, el agua potable, el transporte, el deterioro del medio ambiente y los efectos dañinos para la salud.

También incluye la acción barrial en reclamo de la prestación de servicio de salud adecuados, la demanda de alumnos padres y maestros para exigir la resolución de carencias severas en escuelas y colegios, así como la pelea sostenida de pobladores originarios y campesinos que son víctimas de la acaparamiento de tierras por parte de empresas transnacionales, de la destrucción indiscriminada de la naturaleza y en innumerables hechos cotidianos, permanentes, que intentan lograr mejoras concretas, apropiándonos a expensas de los grupos económicos que se desarrollan en cada territorio de conquistas que nos permiten, vivir mejor y garantizar nuestros derechos sociales y ciudadanos.

Debemos decir que la Reparación Histórica no se completa con la simple acción de transferir recursos a los desocupados y pobres debe entenderse como la modificación del conjunto de reglas que definen la organización del proceso económico y social en cada territorio.

En cada disputa territorial que se ha llevado adelante en estos años, protagonizada por compañeros de nuestra CTA y por otros, de las más variadas identidades grupales e individuales por mejorar nuestras condiciones de vida se ha dado una disputa concreta por la distribución de la riqueza, en el más amplio sentido.

DE UN LADO UN PUEBLO CON SUS ORGANIZACIONES y POR OTRO LOS FACTORES QUE DETENTAN EL PODER REAL, que luchan por conservar y aun hacer crecer su porción del bien social, y además UN ESTADO MUNICIPAL, PROVINCIAL O NACIONAL que debiendo ejercer un rol de favorecedor de los intereses del pueblo mayoritario, a veces lo ha hecho, en otros casos su intervención ha sido insuficiente o inexistente, cuando no y en algunas situaciones favoreciendo al poder real.

Esta disputa diaria, permanente, territorial, la estamos llevando adelante y es una PARITARIA SOCIAL porque como en la paritaria laboral disputamos entre partes, la mayor porción de la riqueza.

Ha sido y es una CONSTRUCCION INTEGRAL, porque en el territorio, en el barrio, en el campo, estamos todos, no importa la relación de empleo e intervenimos y debemos hacerlo con todas nuestras organizaciones.

Una paritaria de carácter transformador, organizadora de la demanda social y mutadora de las instituciones para ponerlas al servicio del pueblo, instituciones de un Estado al que debemos convocar, que debiendo estar a nuestro favor, no puede ser neutral y siendo nuestro debemos disputar.

También es cierto que esta Paritaria Social Permanente con el poder real, concreto y territorial necesita de una revisión de nuestro Modelo de Acumulación Territorial y de la necesidad de articulación de nuestras propias fuerzas en esta lucha diaria. Pelear en el territorio juntos ocupados, sindicalizados, desocupados, jubilados, jóvenes y viejos desde nuestra Central y con otras organizaciones con unidad política, nos permitirá, como en toda Paritaria, en este caso Social concluir un Convenio Colectivo, en este caso Social entre ellos (poder real) y nosotros, los trabajadores y el pueblo, que como en cualquier paritaria cristalice los avances logrados, garantizando con nuestra intervención que no se concrete un “diálogo social” solo con algunos que compartan una gobernabilidad de la injusticia social, sino un nuevo modelo productivo, distributivo y social a nuestro favor.

Como en el Congreso del Trabajo, la Cultura y la Producción y como en el FRENAPO dijimos “NINGUN HOGAR POBRE EN LA ARGENTINA”, en este tiempo de Paritaria Social decimos: “JUSTA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA AHORA”.

Apendice 1. Informe de la secretaria de salud laboral

“No sólo sabemos por lo que nos capacitamos, sino también por lo que disputamos”

En un marco de pluralismo y debate democrático la CTA sostiene, como uno de sus principios, la lucha por una justa distribución de la riqueza y las mejores condiciones de vida.

Durante años la Central fue un lugar de acumulación de fuerzas. Hoy esta acumulación nos legitima en las luchas del campo popular: salud y educación para todos y todas, ingresos que aseguren un nivel de vida digno con igualdad de oportunidades, acceso a una vivienda digna... En definitiva nos legitima en la construcción colectiva para una sociedad mejor, inclusiva, humanizada.

Esta lucha implica una fuerte disputa contra el modelo neoliberal. Una fuerte apuesta contracultural, un cuestionamiento de fondo respecto al poder hegemónico del mercado y un aporte militante y decidido para que la sociedad se apropie de sus derechos.

Un principio básico de la Central es que la salud es un derecho y no un servicio. Este concepto, socialmente instalado, reconoce un posicionamiento político que está dispuesto a dar la disputa al modelo médico tecno-mercantil dominante, redefiniendo el modelo de salud actual.

Disputar desde lo metodológico implica un trabajo que requiere en primer lugar revisar críticamente los conceptos que la clase dominante y la sociedad de mercado ha instaurado como inmodificable.

Disputar desde la intervención estratégica requiere diagnósticos precisos sobre los actores involucrados sus límites y potencialidades; acumulación de fuerzas, acumulación de ideas y propuestas que logren involucrar a la mayor parte de la sociedad. Los trabajadores sabemos qué salud queremos y por esto damos una pelea en primer lugar para que el conjunto de la población tome en sus manos su derecho a la salud. La disputa será dura y necesitamos para ganarla que nuestra lucha sea la lucha de todos.

Está claro que la salud laboral está incluida en esta lucha.

La salud laboral es la interacción entre el trabajo y la salud de los trabajadores, está en relación el sujeto y su lazo social con su arte. Este vínculo social lo hace colectivo y por lo tanto, no se lo puede encasillar desde una visión técnico legal, sino po-

lítico social. Esta interacción entre salud y trabajo no es neutral pues las condiciones de trabajo pueden servir para el desarrollo individual y colectivo o para la enfermedad y la muerte. Por esto tampoco es posible limitar la salud laboral a un mero ejercicio técnico

La salud laboral tiene su rol en la acumulación de fuerzas pues estamos en una organización de trabajadores. Desde la salud laboral tenemos diariamente pruebas que ponen en tela de juicio el actual modelo productivo que hoy se acompaña de excluidos, precarios, mutilados y muertos. Es decir este modelo es incompatible con la noción de trabajo decente.

Por esto es que nuestra Central debe instalar el tema de la salud laboral en la sociedad. Si la salud de los trabajadores no es una preocupación para el conjunto de la sociedad, no estará en su agenda y consiguientemente no estará en la agenda política.

Hacer llegar nuestro mensaje a la sociedad, intervenir con poder de decisión y participar con protagonismo desde lo territorial, provincial y nacional es la mejor estrategia para acumular fuerzas desde lo gremial y desde lo político.

En ese camino y desde nuestro puesto de lucha creemos indispensable la creación de la Secretaría de Salud Laboral en todas las organizaciones sindicales que conforman la Central con capacitación y formación de cuadros políticos en el tema.

Estas Secretarías deben forzosamente enriquecer y enriquecerse con el diálogo diario con el resto de las secretarías, especialmente la de gremiales y la de educación.

La capacitación es fundamental no sólo para la apropiación de conocimientos sino para construir identidad. Pero no se trata de efectuar cualquier capacitación, debe ser producto del estudio de las necesidades expresas y potenciales de compañeras y compañeros y debe ser extendida paulatinamente a todo el país.

La participación de los trabajadores debe estar planteada con voz y voto, y su campo de actuación debe abarcar desde la prevención hasta la reparación. Esta participación debe promoverse en todas sus formas: Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, Comités Paritarios de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, Delegados de Prevención, etc. Las herramientas para esto son forzar en la negociación colectiva, en el parlamento, el establecimiento de acuerdos, la sanción de leyes que lo permitan.

Hasta que esto se posibilite hay que pensar seriamente en trabajar en el desarrollo de comisiones autónomas de salud y seguridad. Es decir comisiones donde los propios trabajadores toman el derecho a la salud en sus manos y no agotan su intervención en la denuncia sino que avanzan en el diagnóstico y el tratamiento.

La investigación, como objetivo político, nos permitirá obtener insumos necesarios para la disputa: nuevas enfermedades profesionales, relevamiento nacional de condiciones de trabajo, investigación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, diseño del puesto de trabajo, entre otros temas.

Hay una investigación que podemos hacer por nosotros mismos, en cada Secretaría de Salud Laboral, pero no se trata sólo de eso. Es indispensable avanzar en lazos con las universidades y otros estratos académicos para que acompañen este proceso

El asesoramiento técnico y legal, en forma continua hacia y desde la Secretaría de Salud Laboral nacional, regional y provincial, debe ser también adoptado metodológicamente para diseñar y estudiar los modos de intervención.

La comunicación y difusión tanto entre las secretarías de la Central, como hacia la sociedad, permitirá aunar fuerzas por un lado y sociabilizar el tema de la salud laboral en el campo popular (campañas de difusión).

Es necesario incluir y articular la salud laboral en las siguientes problemáticas: trabajadores precarizados; Medio Ambiente y desarrollo sustentable; empresas autogestionadas; empresas recuperadas y cooperativas en los ejes programáticos de CTA.

Por último, es necesario que la actual Ley de Riesgos del Trabajo sea derogada. Se pro-

pone una ley que garantice los derechos de los trabajadores. Una ley que no privatice la salud, la organización de la prevención ni el resarcimiento económico de los damnificados. Se debe erradicar toda forma de lucro en relación a la salud laboral. Es necesario que el trabajador víctima de enfermedad profesional o accidente de trabajo deje de ser el culpable de lo que debe garantizar el empleador. Deben agilizarse todos los trámites para que se reconozcan sus dolencias. Es hora que el Estado cumpla el rol que le corresponde.

Apendice 2. Informe secretaria de prevision social

La Seguridad Social es un derecho

La seguridad social es un derecho humano fundamental de carácter universal y solidario reconocido por nuestra Constitución Nacional, es integral es decir abarcativa al derecho de empleo, salud, educación, previsión y vivienda, esto es, que nos permita vivir dignamente durante toda nuestra vida desde que se nace, en el tiempo laboral y en nuestra vejez.

En virtud del artículo 14bis de la Constitución Nacional se define que el estado debe garantizar el otorgamiento de los beneficios de la Seguridad Social con carácter integral e irrenunciable.

El citado artículo establece que el legislador debe reglamentar los sistemas de seguridad social en forma preferente bajo el régimen de seguros sociales a través de entidades nacionales o provinciales garantizando la movilidad de jubilaciones y pensiones, la autonomía económica y financiera del presupuesto y su administración por los interesados, con participación del estado.

Los jubilados no merecen ser tratados como espectadores de un festín donde los gobiernos de turno junto a los banqueros y acreedores se reparten el fruto de tantos años de trabajo.

Por lo tanto seguiremos exigiendo la devolución del 82% móvil que nos corresponde de acuerdo al sueldo de los compañeros activos.

No estamos de acuerdo con la creación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto, con destino a inversiones, pues vulnera los derechos de los jubilados que nos encontramos privados de la movilidad, como establece repetimos el artículo 14Bis de la Constitución Nacional y resulta inhumano ante las deudas que el Organismo Provisional genera al no pagar las órdenes judiciales de beneficiarios que esperan desde hace largo tiempo.

La Reforma Provisional implementada por la Ley 26.222 mantiene lamentablemente el Sistema Mixto de Jubilaciones y Pensiones, la misma en ninguna de sus artículos se refiere a la movilidad.

Nosotros no aceptamos ningún sistema mixto, la única jubilación es la Estatal y de Reparto.

Pasado en la solidaridad criterios distributivos y de justicia social, la jubilación privada está basada en el lucro de la rentabilidad empresaria, es por eso que debemos reforzar nuestra campaña VOLVÉ A REPARTO, sin solidaridad no hay futuro.

El PAMI

El 27 de Febrero del 2007 el Poder Ejecutivo se apoderó del PAMI a través de la Cámara de Diputados que apoyó el proyecto del Gobierno sin consultar siquiera a sus verdaderos dueños LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS, quienes durante muchos años financiamos con nuestros aportes a esta Obra Social.

Nuestra lucha no termina a pesar del despojo, seguiremos tratando de recuperarlo

denunciando por todos los medios las anomalías que encontremos y seguiremos exigiendo una mejor atención en todos los niveles, que la calidad prestacional y los mecanismos de control en la utilización de los recursos respondan a los fines para la cual fue creado el Instituto, promoción, previsión, recuperación y rehabilitación de la salud mediante la Ley N° 19032 en el año 1971.

Proponemos:

La CTA tiene la autoridad para rechazar cualquier maniobra que conduzca a una nueva etapa.

- 1) Convocar a una nueva y real reforma provisional que asegure los derechos de los trabajadores activos y jubilados a la seguridad social rechazando cualquier reforma inconsulta o apresurada.
- 2) Un debate amplio y exhaustivo sobre el nuevo Régimen Provisional exigiendo al Estado a investigar sobre los recursos administrados por las A.F.J.P traspasando al Régimen Provisional Público los recursos y beneficios que las mismas manejaron.
- 3) Respecto al criterio de proporcionalidad y el carácter sustitutivo las prestaciones provisionales garantizando la movilidad de la jubilaciones y pensiones.
- 4) Elevar la jubilación mínima a un importe que no sea inferior a la línea de pobreza
- 5) Reglamentar el artículo 75 inciso 23 de la Constitución Nacional sancionando un régimen de seguridad social integral a favor de todos los trabajadores articulando el seguro de empleo y formación, asignatura universal por hijo, plebiscitado por el Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO) y la prestación universal para los mayores de 65 años, convocar a todas las entidades políticas, sociales y culturales para elaborar estrategias, acciones y propuestas para concretar la creación de un sistema de seguridad social integral, en defensa del derecho a la vida, la salud y la dignidad de los trabajadores argentinos, del MERCOSUR y de Latinoamérica.

Apéndice 3. Informe de la Secretaria de la Juventud

Desde las Juventudes de la **CTA**, de la **FUA** y la **Federación Agraria Argentina**, y de **H.I.J.O.S** hacemos un llamamiento a los jóvenes y las jóvenes argentinos/as, y a las organizaciones juveniles sociales, políticas, culturales, confesionales y demás organizaciones, a construir la **Mesa Social Joven** para exigir una **Paritaria Social Juvenil** que permita elaborar las políticas públicas que consagren el derecho de la juventud a tener un presente digno y a proyectar un futuro de bienestar para todo nuestro pueblo.

Hoy, a más de 30 años de la dictadura que desapareció a esa juventud maravillosa, vivimos un despertar de los Pueblos Latinoamericanos que plantean sus luchas contra el Neoliberalismo, hoy los jóvenes y las jóvenes de Argentina debemos Participar y Organizarnos encontrando en esto una herramienta para la transformación de aquello que merece ser transformado.

Estamos planteando que existe una **Agenda Social Pendiente de la Juventud Argentina**, hoy estamos recuperando las ideas que aquellas generaciones, que serán en nuestro tiempo protagonistas de la construcción de un Proyecto de Transformación Nacional más **Justo, Democrático e Igualitario**.

Agenda por la paritaria social juvenil

Presentación al congreso nacional 28 de septiembre del 2007

Los siguientes puntos son fruto del consenso de la unidad política de estas 4 organizaciones que dimos el puntapié inicial para la convocatoria de nuestra paritaria social juvenil.

Por todo lo expuesto los convocamos a que ustedes sean partes, enriqueciendo esta agenda de disputa política, que hoy comenzamos a caminar.

- Plan Arraigo
- Programa de Primer Empleo
- Programa de recuperación deportiva y cultural
- Asistencia Primaria de Salud (A.P.S.)
- Primera Vivienda joven
- Boleto Obrero-Estudiantil
- Ley Nacional de organización estudiantil (Centros de Estudiantes Secundarios)
- Ley de Educación Superior
- Ley de ADN obligatorio » Análisis de ADN cuando se trate de un hijo de alguna víctima de desaparición forzada.
- Ley de prohibición de presentarse como candidatos para los que hayan participado en violaciones a los Derechos Humanos
- Ley de No aplicabilidad de la prisión domiciliaria a los casos en que se cometan delitos de lesa humanidad o contra los derechos humano

INFORME DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Secretaría de Integración

Integración política, social y cultural de Latinoamérica

Nuestro mandato fundacional, desde Burzaco, es construir la *Unidad de la Clase Trabajadora en la Unidad Popular* para transitar el camino Autónomo hacia una nueva sociedad donde hagamos realidad la igualdad social, la soberanía popular y la democracia participativa. Asumiendo la Identidad Cultural de América Latina expresada en la lucha histórica de Liberación de los Pueblos.

A partir de nuestro último Congreso:

Ratificamos el mandato fundacional y dimos cuenta, además, que estamos ante un nuevo tiempo en Nuestra América. Que, de la resistencia victoriosa de la lucha contra el ALCA, estamos ante una oportunidad de realizar la construcción política social y cultural histórica de América Latina avanzando en la Integración de los Pueblos desde los Pueblos.

Ratificamos, en este marco, nuestra resistencia a la globalización y a las políticas neoliberales impuestas por las grandes potencias capitalistas. Y a todas las políticas imperialistas expresadas en los TLC, en la dependencia financiera del endeudamiento externo, la militarización y el sistema productivo de las transnacionales, de explotación extractiva de recursos naturales y destrucción del Medio Ambiente, de explotación de la clase trabajadora y de los pueblos.

Definimos acciones concretas para la resistencia, como así también para la construcción de la Integración política social y cultural de Latinoamérica.

Resolvimos cumplir con este mandato “fortaleciendo nuestra participación en la Alianza Social Continental (ASC), promoviendo nuestra visión de clase trabajadora en las distintas políticas alternativas que ahí se impulsan como el proyecto Alternativas para las Américas y el ALBA”.

Definimos participar en la unidad sindical en América y el mundo

Impulsamos una mayor acción en la OIT frente al deterioro de los derechos de los trabajadores y el cumplimiento de los convenios

Construimos más áreas de trabajo internacional en nuestra central

Desarrollamos acciones a nivel regional, continental y mundial

Ampliamos y mejoramos nuestra participación en la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur- CCSCS

Profundizamos nuestra acción solidaria con los pueblos hermanos.

Ratificamos la importancia de la participación de nuestra central en el proceso permanente del Foro Social Mundial, desarrollando y fortaleciendo la articulación con los diversos movimientos sociales y profundizando el protagonismo de los trabajadores en dicho proceso.

El nacimiento de la Confederación Sindical Internacional

En noviembre de 2006, 1700 delegados procedentes de 156 países nos reunimos en Viena en un acontecimiento único en la historia del movimiento sindical internacional. Se disolvieron dos organizaciones centrales que actuaban a nivel global: la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres - CIOSL y la Confederación Mundial del Trabajo - CMT y luego, junto a las Centrales Sindicales Independientes, se funda la Confederación Sindical Internacional - CSI, una alianza con 305 Federaciones Afiliadas en 156 países que representa a 168 millones de trabajadores.

Somos 32 las Organizaciones Independientes que participamos en Viena: la CGT de Francia, la FPU de Ucrania, la CUT de Colombia, SEWA de la India, KSPI de Indonesia y TUC de Nigeria son las más importantes. Es meritorio que la CTA sea la Central Independiente con más afiliación y más grande del Continente y la segunda a nivel mundial, que participa en este proceso. Si bien nuestra Central no integraba la CIOSL, la FSM, ni la CMT fue oportuno participar ad referendum de nuestro próximo Congreso, del fin de una división casi centenaria. El reconocimiento internacional de nuestra central va creciendo en este tiempo con lineamientos históricos que pueden destacarse.

Desde el grito de Burzaco reconocimos en la Revolución Cubana un faro que nos iluminó y nos dio fuerza y reconocimiento a nuestra experiencia política autónoma. Por ello, no es de extrañar que desde aquel documento fundacional denunciáramos la política agresiva de Estados Unidos contra Cuba y nos pronunciáramos determinante en contra del bloqueo.

A tres años del grito de Burzaco, la OIT reconoce a la CTA y desde aquellos tiempos construimos alternativas políticas en el país, en el continente y en el mundo. En 1998, las Centrales Sindicales hermanas, nos reconocen y nos incorporamos a la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur. En 1999, realizamos el primer Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento con la participación del referente de la CUT de Brasil, y fundador del PT, Luís Ignacio Lula Da Silva. En 2001, nos encontramos en Porto Alegre miles de compañeros y compañeras de movimientos sociales de todo el mundo en el Primer Foro Social Mundial "Otro Mundo es Posible" del cual participamos todos los años.

De esta manera, la CTA constituye una política que hemos ido construyendo con varias herramientas desde nuestra visión de clase. Desde la política internacional de la Central, ratificamos nuestra línea histórica de compromiso, solidaridad y relación con las Centrales hermanas que se mantienen en la FSM como la CTC de Cuba, la CGTP de Perú y otras como el PIT-CNT de Uruguay, la CGT de Portugal y la Central Gallega.

Podemos decir que hay que seguir apostando a la unidad necesaria, estratégica. Que la fundación de la CSI es un paso imperfecto, pero importante en este tiempo de globalización capitalista. Que es un impulso hacia el fortalecimiento de un nuevo internacionalismo que se debate, y que se desarrolla con contradicciones y con nuestro protagonismo.

La unidad sindical en América

En la década pasada el principal punto de resistencia al neoliberalismo fue América Latina. En 1994 resonó el llamamiento zapatista cuando el NAFTA entró en vigor. Desde entonces, el continente, presenció una serie de victorias y el resurgimiento de movimientos políticos liderados muchas veces por trabajadores, campesinos y pueblos originarios.

Once presidentes latinoamericanos fueron derrocados antes del final de su mandato en los últimos 15 años, no por el proceso tradicional Golpe Militar apoyado por los

Estados Unidos, sino por la acción de movimientos populares contra las políticas neoliberales de sus gobiernos.

Una causa de esta ola de rebeliones, de la que fuimos protagonistas, es la reestructuración económica sufrida por el continente a partir de la década de 1980. América Latina fue el laboratorio preferido de la experimentación neoliberal. Pinochet aplicó en Chile las fórmulas de la escuela de Chicago, años antes que fueran adaptadas como bandera global por Reagan y Thatcher. El modelo neoliberal fue enseguida adoptado por fuerzas como el PRI en México, el Justicialismo en la Argentina, la alianza Socialismo-Demócrata Cristiana en Chile, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, Fernando H. Cardozo en Brasil y Blancos y Colorados en Uruguay.

El continente se volvió modelo de la aplicación del Consenso de Washington, con un desarrollo comandado por el capital extranjero privatizando industrias y recursos naturales, diseñando la estrategia del desempleo y la desigualdad social.

Así los trabajadores transitamos varios años de resistencia y el modelo tuvo sus crisis, en 1994 en México, en 1999 en Brasil y en 2001 en Argentina. Podríamos decir que en América Latina el modelo neoliberal se encontró con la antigua tradición de movimientos de masas y revueltas políticas en distintos tiempos y lugares de la geografía resaltando el Caracazo de 1989.

Hoy estamos aún en movimiento, en un ciclo de casi 30 años, con el fin de las dictaduras en las década del '80, seguido por una victoria de Estados Unidos en la guerra fría, en una expansión sin precedentes de las democracias representativas en el continente, en un ciclo marcado tanto por la práctica institucional como por la resistencia social, dentro del marco de la hegemonía liberal global. En algunos aspectos, la unidad sindical en América marcará un punto de continuidad importante en este proceso.

En América hay 75 organizaciones afiliadas a la CSI representando 29 millones de afiliados. Durante el transcurso de este año hubo debates y acuerdos entre ORIT, CLAT e independientes para decidir los pasos de la Unidad en nuestro continente.

El Congreso fundacional se realizará en Panamá, en marzo de 2008 con la participación de 500 delegados.

Algunos acuerdos avanzados son los siguientes: se denominará Confederación Sindical de las Américas - CSA, la sede continental será en San Pablo con una oficina en Centroamérica, un Consejo Ejecutivo de 31 miembros y un Secretariado de 7, un Comité de Jóvenes, un Comité de Mujeres y las Coordinadoras subregionales se mantendrán autónomas de la CSA. Como es el caso de nuestra Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), la Coordinadora de Centrales Andinas y la Coordinadora de Centrales de Centro América y el Caribe.

En cuanto a la Declaración de Principios hay acuerdo en que "La Central Sindical de las Américas es heredera histórica del movimiento sindical autónomo, independiente, democrático, clasista, plural, solidario y combativo, en aras de la construcción de un modelo de desarrollo económico y social humanitario, sostenible y solidario con justicia social; somos un movimiento que se une y se reinventa para potenciar su lucha en pro de la dignidad humana y su desarrollo en una sociedad democrática, pacifista, igualitaria, libre de la explotación laboral y social, libre de la violencia que entraña cualquier forma de perturbación a la libre determinación de los pueblos, a la falta de reconocimiento y valoración de la diversidad humana. Los/as trabajadores/as reivindicamos una sociedad basada en la cultura de los derechos humanos conquistados a lo largo de la historia.

Que a casi doscientos años de su independencia la mayoría de los países de las Américas, viven en condiciones inaceptables de miseria, exclusión y explotación laboral y social. Las luchas sociales por la emancipación no han sido vanas, pero sí han quedado desdibujadas en sus logros y minadas en su consolidación como patrimonio

cultural, político, económico y social.

Y que somos un movimiento sociopolítico comprometido con el trabajo digno y productivo como componente esencial del desarrollo sostenible, articulador de la sociedad en democracia y con justicia social”

Alianza Social Continental

En la III Cumbre de los Pueblos de las Américas realizada en Mar del Plata en la primera semana de noviembre del 2005, se cumplió una etapa importantísima de la lucha popular contra el ALCA. Luego de siete años, desde la primera Cumbre de los Pueblos en Santiago de Chile (1998), de movilizaciones en todo el continente y plebiscitos populares, el presidente de EE.UU. G. Bush era derrotado en su intento de avanzar con el proyecto de convertir toda América en un Área de Libre Comercio bajo su hegemonía. Proyecto que estaba acompañado de la propuesta de establecer un Acuerdo de Seguridad Continental de lucha contra el Terrorismo y el Narcotráfico.

La derrota sufrida por EEUU nos mostró aquel día 4 de noviembre movilizados en todo el país, en muchas ciudades de nuestra América y principalmente a los movimientos populares de todo el continente en la misma Mar del Plata. Y fueron los países latinoamericanos fundamentalmente los miembros del MERCOSUR quienes se plantaron contra el ALCA. Fue decisión de aquella Cumbre de los Pueblos de que estamos ante un punto de inflexión, que había que seguir resistiendo a las políticas neoliberales, pero que la posibilidad de terminar con este proyecto imperialista es construyendo proyecto propio desde los pueblos latinoamericanos; que esto debíamos hacerlo integrándonos los movimientos populares definiendo políticas alternativas al modelo neoliberal y desde allí intervenir en los procesos de Integración institucionales tal como MERCOSUR , CAN y CSN.

Este proceso se había iniciado con un “balbuceo” en la II Cumbre de los Pueblos en Québec - Canadá donde se define las primeras líneas de políticas propias resueltas en talleres organizados por los movimientos sociales (ASC) y que dieron origen a la propuesta “Alternativas para las Américas”. En la III Cumbre de los Pueblos convocada, justamente, bajo la consigna “Construyendo Alternativas” se amplía esta propuesta, profundizando el debate y la participación de los movimientos sociales, sumando como instrumento compatible con nuestros objetivos el proyecto “ALBA”. La clara definición antiimperialista de los movimientos participantes de las Cumbres y de los Foros Sociales es que la disputa es por la Soberanía Territorial de los Pueblos; es por esto que resulta imprescindible “constituir” la unidad de los sujetos sociales en cada territorio. Unidad lograda en la lucha por la liberación popular en nuestra América, donde la identidad cultural latinoamericana posibilita transitar, con capacidad reactiva, esta unidad en la confrontación al sistema impuesto por los poderes imperiales del llamado primer mundo. Pero el gran desafío asumido es constituir la unidad de los sujetos para la construcción soberana de los pueblos en sus territorios. De aquí que en este tiempo nuevo en América Latina se da principalmente por la identidad histórica de los pueblos originarios.

Con esta definición, reafirmada por los movimientos en la Asamblea de los pueblos realizada en el marco del Foro Social Mundial y de las Américas en enero del 2006 realizado en Caracas, iniciamos un proceso de discusión hacia el interior de la Autoconvocatoria No al ALCA (espacio de articulación de los movimientos sociales en Argentina pertenecientes a la ASC). Proceso que culmina en el Plenario Nacional del espacio el día 20 de mayo de ese año en el anfiteatro Eva Perón de ATE, donde se resuelve readecuar su funcionamiento a efectos de asumir lo definido en la Cumbre de Mar del Plata. Es así que nace entonces, el Movimiento por la Soberanía e Integración de los Pueblos (MoSIP), convirtiéndose en el capítulo argentino de la ASC resol-

viéndose además que la sede del movimiento sea la CTA.

La primera prueba de desarrollo del Movimiento SI de los Pueblos (MoSIP) como espacio de articulación autónomo de las organizaciones sociales de Argentina y como capítulo de la ASC, es la férrea voluntad política de llevar adelante la construcción de la Cumbre de los Pueblos en Córdoba paralelamente a la Cumbre institucional del MERCOSUR. Fue la primera Cumbre de los Pueblos realizada en el escenario del MERCOSUR, hasta ese entonces la participación de la "Sociedad Civil" estaba reducida a la expresión institucionalizada del Foro Consultivo Económico Social. En su proceso histórico en tiempos de alta resistencia al proceso MERCOSUR esta se expresaba por las Cumbres de las Centrales Sindicales articuladas por la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) de la que la CTA participa a partir de la segunda en el 2000 en Florianópolis - Brasil. Fue justamente en esta Cumbre Sindical donde se resuelve la movilización regional contra el ALCA realizada en abril del 2001.

Es importante recordar también que el 9 y 10 de diciembre del 2001 se realizaba la Cumbre Sindical en Buenos Aires, donde la CTA cerró la Cumbre y se movilizaba a la Plaza de mayo y una parte de la CGT se movilizó al Congreso; días después realizábamos la histórica Consulta popular del Frenapo. Con la llegada de Lula como Presidente del Brasil se produce un cambio, que es la apertura en la Cumbre de los Presidentes a un momento de participación social donde las organizaciones representativas en el Foro Consultivo eran escuchadas por aquellos. La llegada del frente amplismo al gobierno en el Uruguay dio un paso más tratando de ampliar el espacio de participación social creándose un nuevo espacio denominado "Somos MERCOSUR" creado por la institucionalidad política. Es necesario este recordatorio para entender la importancia de la decisión y realización de la Cumbre de los Pueblos de Córdoba, donde la CTA es nuevamente protagonista política en cuanto a la construcción autónoma de la integración de los movimientos populares.

El proceso MERCOSUR muestra todo su potencial político en la realidad, principalmente sudamericana, en Córdoba los cuatro presidentes firman con Venezuela el Protocolo que significa su ingreso como miembro pleno. Pero también el MERCOSUR original presenta sus estructuras intactas del modelo productivo de las transnacionales, generando conflicto hacia su interior sin resolución; la tensión Uruguay - Argentina por las pasteras es su más clara expresión. A tal punto es así que el espacio creado junto con el PIT-CNT, "El río nos une" que fuera ampliado con la participación de la CUT de Río Grande do Sul - Brasil y la CNT de Paraguay se encuentra con dificultades de activarlo, puesto que este conflicto solo puede resolverse en términos de soberanía de los pueblos, si la clase trabajadora en los movimientos populares pueden resolver un proyecto productivo propio.

Por esto, es importante, el encuentro realizado por Organizaciones Populares y de Pueblos Originarios en conmemoración del Congreso de los Pueblos Libres, que fuera constituido en 1815 en Arroyo de la China (Concepción del Uruguay), el 29 de junio del 2006. Con la participación de organizaciones de Trabajadores, Campesinas, Indígenas de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y la Banda Oriental (las provincias que integraban la Liga de los Pueblos Libres) se ratificó los objetivos históricos de aquel proyecto Federal aprobados en aquel Congreso.

Otra cuestión tratada en este encuentro fue el impulso asumido por las organizaciones de llevar adelante el petitorio, aprobado en el último Congreso, de Repatriación de los restos del Comandante Andresito, desaparecido político del siglo XIX por el Imperio portugués (actualmente está presentado un proyecto en el Congreso Nacional)

Finalizada la Cumbre de los Pueblos de Córdoba, con una gran movilización contra la guerra de Irak y la instalación de las tropas norteamericanas en el Paraguay, iniciamos el II Foro Social de la Triple Frontera en Ciudad del Este - Paraguay con una gran

participación de los CTA de la región. Este Foro fue creado en el 2004 a iniciativa de la CTA y los movimientos ambientalistas, principalmente, preocupados por el conflicto mundial que se viene: el AGUA, por lo que resulta de extrema importancia la unidad de los movimientos populares en el territorio de la triple frontera para defender este recurso fundamental para la vida ya que en esta región se encuentra el sistema Acuífero Guaraní reservorio de agua dulce subterránea más grande del continente.

En el marco de la Cumbre de los Pueblos en Córdoba se realizó una reunión de la ASC a efectos de resolver la organización y convocatoria de la Cumbre de los movimientos sociales paralela a la Cumbre de institucionalización de la Comunidad Sudamericana de Naciones que estaba convocada para realizarse en Bolivia para el mes de diciembre. En esta reunión fue fundamental la posición de realizar Cumbre de los Pueblos, como espacio de construcción autónoma, sustentada por el MoSIP. Así se inició un proceso de construcción de la Cumbre de los Pueblos en Cochabamba - Bolivia.

Con la derrota del ALCA en Mar del Plata la estrategia de EEUU continuó en la ofensiva política del libre comercio, con TLC bilaterales o regionales, pero también a nivel mundial con la OMC. Es aquí, que participamos en la red mundial “el mundo no esta en venta” movilizándonos ante cada movimiento de reuniones enmarcadas en la Ronda de Doha. En este sentido nuestra participación en la acción Sindical Latinoamericana de la lucha contra el Libre Comercio de la OMC (OWINS).

En el mes de enero del 2007 participamos invitados por la Fuerza Bolivariana de Trabajadores de Venezuela en su Congreso nacional Extraordinario. En el marco de dicho Congreso, a las representaciones de las centrales de trabajadores del cono sur allí presentes, fue presentada una propuesta de construir redes de cadenas productivas en la región por parte de los responsables del proyecto ALBA del gobierno de Venezuela. Esta propuesta de construir un sistema productivo alternativo al imperante en el MERCOSUR era coincidente con la agudización del conflicto en Gualeguaychú, donde lo medioambiental es consecuencia del modelo productivo de explotación del sistema.

Habiéndose convocado a reforma Constitucional en la Provincia de corrientes, entre cuyos tema a tratar se encontraba la definición de un proyecto Productivo provincial que incluye definir políticas medioambientales y sobre recursos naturales, la Tierra, y el Agua (en el caso de esta Provincia estaba en juego la soberanía popular sobre los Esteros del Ibera y el Acuífero Guaraní), la CTA de Corrientes decide intervenir en el proceso Constituyente consecuente con lo resuelto en el último Congreso tanto provincial como nacional. Realiza un acuerdo con el Frente Social encabezado por el Cura Luís Niella sobre estos temas participando en la campaña aportando las concepciones en cuanto a los contenidos para reafirmar la soberanía de los pueblos sobre los bienes naturales y fundamentalmente el agua como bien social y la responsabilidad del Estado en garantizarlo. . La Reforma a resultado exitosa marcando un cambio hacia la orientación de este nuevo tiempo latinoamericano.

En igual sentido, se realizaron reuniones informativas y de debate con organizaciones de la CTA relacionadas con el desarrollo de la economía social sobre la base de la propuesta bolivariana. A fines de Abril en el marco del aniversario del ALBA realizado en Caracas Venezuela, donde con la institucionalización del ALBA como proceso de Integración se convoca a las organizaciones sociales a ser parte de esta construcción.

El 12 de julio medio centenar de dirigentes y referentes de distintas organizaciones de la CTA, encabezados por el secretario general de la Central, Hugo Yasky; el de Relaciones Internacionales, Adolfo Aguirre; el de Integración, Juan González y el secretario Administrativo, Daniel Barragán, promovieron el Área ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas), en el marco de la Secretaría de Relaciones Internacionales. El convite tuvo como invitado de lujo al consejero Político de la Embajada de Cuba, Francisco Delgado.

En este marco se firmó el 19 de septiembre el convenio de “Operación Milagro” y “Yo si puedo” de la CTA con la embajada de Cuba y la Fundación Un Mundo Mejor es Posible, con la presencia del embajador Aramis Fuente Hernández.

Por otra parte, en la primera semana de mayo de este año participamos en el VII Encuentro Hemisférico de lucha contra los TLC y por la Integración de los Pueblos en la Habana - Cuba. Se realiza la reunión hemisférica de la ASC, donde se resuelve los objetivos y la nueva forma organizativa de la ASC para esta nueva etapa definida a partir de la III Cumbre de los Pueblos.

Reunión regional de la ASC en Foz de Iguazú el 25 y 26 de mayo. Se acuerda avanzar en la organización resuelta en La Habana en la región conformando los capítulos nacionales de la ASC. Se define realizar Cumbre de los Pueblos del Sur, sosteniendo la construcción autónoma, en Asunción paralela a la Cumbre institucional del MERCOSUR. También se resuelve realizar en el primer semestre del 2008 el III Foro Social de la Triple Frontera en Foz de Iguazú.

Cumbre de los Pueblos del Sur en Asunción. La Cumbre realizada en Asunción tuvo una gran participación de los CTA de la región en todos los talleres y que culminó con una gran movilización popular que llegó a pesar de la barrera policial a 500 metros de la Cumbre institucional del MERCOSUR, donde una delegación de la Cumbre entregó a los gobiernos la Declaración final y las conclusiones de los talleres temáticos.

La Cumbre sesionó en siete mesas temáticas, **Mesa 1:** Agricultura, Soberanía alimentaria y Agronegocios. **Mesa 2:** Militarización, criminalización de las luchas sociales y “Ley Antiterrorista”. **Mesa 3:** Energía, infraestructura, políticas de desarrollo y financiamientos. **Mesa 4:** Alianza entre movimientos sociales y organizaciones políticas en los procesos de cambios en A. L. y Paraguay. **Mesa 5:** Generación de empleos, Derechos Laborales y Migraciones. **Mesa 6:** Inclusión social: Identidad y diversidad. **Mesa 7:** Las asimetrías en la integración de los pueblos. En esta Cumbre se expresó muy claramente el conflicto en el proceso MERCOSUR, que es las consecuencias del modelo productivo impuesto, por ello en los documentos aprobados en la asamblea de los Pueblos se denunció los engaños a que son sometidos, las comunidades campesinas, indígenas, urbanas y rurales sobre las “ventajas” de los agrocombustibles. Se incorporó, además, en la agenda nacional la renegociación de los acuerdos bilaterales de las dos represas -Itaipú y Yacyreta- para beneficio del pueblo, con la puesta en marcha de una ley que garantice el uso de los fondos, proveniente de los cobros por la venta de electricidad, para la Reforma Agraria Integral.

En el marco de la Cumbre se realizó una reunión entre la ASC con el FSP (Foro San Pablo) estableciéndose los siguientes acuerdos: Sobre Integración Regional, en el marco del diálogo y la colaboración que se viene desarrollando de forma conjunta entre la ASC y el FSP se estableció como tema central de la agenda común de trabajo para la región Cono Sur la discusión en torno al tema de la Integración Regional, como un paraguas que permite discutir sobre otros temas, tales como: relación partidos movimientos sociales, situación de las izquierdas, la movilización social, soberanía nacional y cultura de izquierda, y cuestiones concretas como educación, energía, salud, derechos humanos, militarización, entre otros. Sobre Energía: se decidió profundizar el debate sobre la cuestión hidroeléctrica (fundamentalmente a partir de Itaipú y Yaciretá) y para ello fue propuesta la realización de un seminario especial antes de la próxima Cumbre de Montevideo. Fue fundamental la participación y el desarrollo de la Cumbre de los Pueblos del Sur de Asunción en cuanto a reafirmación de la construcción autónoma de los movimientos populares en la región.

Asamblea Plenaria del Movimiento SI de los Pueblos, capítulo argentino de la ASC. Se resuelve hacer un Encuentro regional en Resistencia Chaco para discutir fundamentalmente sobre el modelo Productivo regional para integración. Y también se re-

suelve en el taller de los Pueblos originarios aprobar trabajar sobre un proyecto, presentado por las organizaciones indígenas de la CTA, de negociación colectiva de las comunidades indígenas de la Argentina sobre los derechos establecidos en el Convenio 169 de la OIT.

Participación en el lanzamiento del capítulo uruguayo de la ASC y reunión regional de la Alianza Social.

Se acuerda convertir en Encuentro regional de la Alianza el encuentro de Resistencia.

Se reafirma la construcción autónoma resolviéndose realizar Cumbre de los Pueblos del Sur en diciembre en Montevideo paralela a la Cumbre institucional del MERCOSUR.

Área Ambiente, Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza.

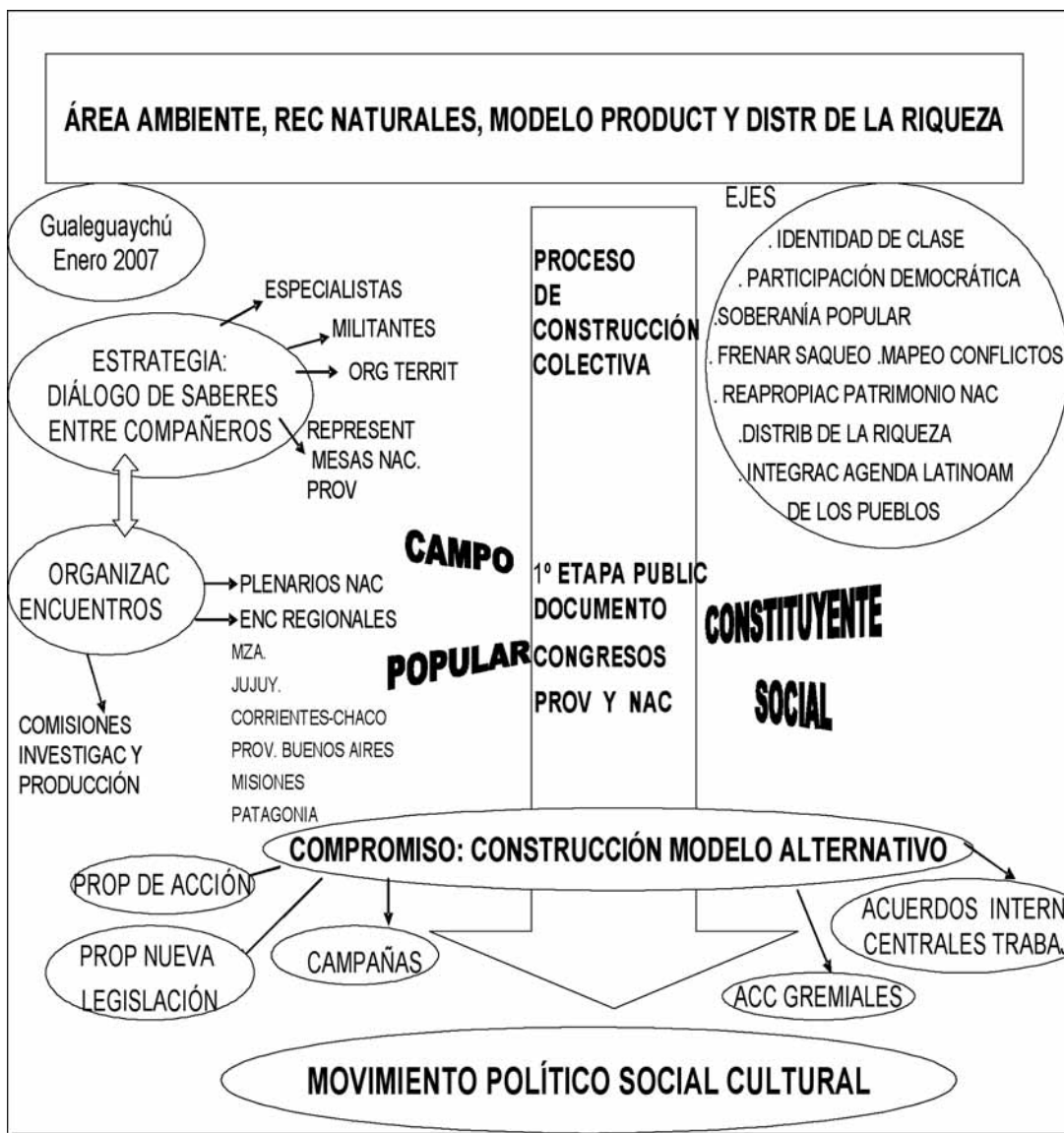
El Área Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza surgió el año pasado como respuesta a una realidad que nos mostraba que en toda las regiones de nuestro país y de Latinoamérica vienen creciendo las protestas de los pueblos en contra del saqueo de los recursos naturales y el arrasamiento cultural y, a la vez, vienen aumentando las reivindicaciones en defensa de los territorios, las lenguas, las culturas, las economías en peligro de desaparecer frente un mercado único y soberano. El impacto mediático que logró el pueblo de Gualaguaychú con su inflexible reclamo contra las pasteras dio un empujón y puso sobre el tapete la necesidad de pensar en un nuevo Modelo Productivo que, desde la perspectiva de los trabajadores, no puede discutirse separada de la puja por la distribución de la riqueza.

Una vez que el área fue conformada y empezó a reunirse periódicamente en encuentros regionales y provinciales y en plenarios nacionales, se propuso analizar y mapear el nuevo contexto y a los grupos de poder que hoy, más que nunca, construyen un modelo de mundo donde los pueblos sólo caben como sociedades vacías de historia y contenido ideológico

El punto de partida fue “marcar la cancha”, saber cómo estamos, para después poder pensar para dónde queremos ir, desde nuestro posicionamiento de clase trabajadora. Se trabajó, entonces, en unificar un discurso de la CTA en charlas, debates, asambleas, en los medios de comunicación, en lo que publicamos y declaramos, para explicitar y difundir esa opinión.

En este sentido la lucha ambiental es parte de nuestra lucha social y necesitamos construir herramientas estratégicas para frenar el saqueo. Y es en este punto donde nos preguntamos cuál es el rol de la Central. ¿Cómo hacemos para saltar el límite que nos ha puesto el sistema que es discutir sobre las consecuencias de lo que ya impuso? Nos han otorgado el lugar de resistir los efectos y ellos se encargan de desgastar y fracturar esos procesos.

Ha sido fundamental el camino transitado este año con los encuentros regionales y las síntesis en los Plenarios Nacionales. Con este recorrido podemos asegurar que la instancia de diagnóstico está completa y deberemos avanzar a partir del Encuentro Nacional hacia una etapa de propuestas en torno a ese nuevo modelo productivo que necesitamos, donde se trazarán las líneas de acción con todos los compañeros dentro de la política de nuestra Central, con la coordinación del discurso, la organización y las iniciativas.



La CTA en la OIT

Nuestra lucha por la libertad sindical tuvo siempre a la OIT como una referencia importante para lograr las reformas al régimen legal, que permitan la adecuación al convenio 87 de la OIT.

La solicitud que oportunamente hicieramos de “personería gremial” de la CTA se inscribe en esa dirección, lograr el pleno reconocimiento legal de nuestra central.-

Este año en la 96ª conferencia era nuestro objetivo fundamental. Entendimos que debía tratarse “el caso argentino” por violación al convenio 87, y en ese sentido realizamos nuestros esfuerzos.-

Argentina no estaba incluida en el listado de “casos individuales” de países a tratar en la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia. Las primeras entrevistas eran desoladoras.... aducían que el listado se había conformado en reuniones previas mantenidas por el grupo de trabajadores y el grupo de empleadores -como una exigencia de estos últimos-, y de los gobiernos para tratar de conocer de antemano y permitir las defensas adecuadas.-

Un día antes de empezar la Conferencia, se realizó la reunión plenaria de la CSI en donde manifestamos que la CTA pretendía que se trate el Caso Argentino para lo cual solicitábamos el apoyo de las Centrales Sindicales.

La ayuda internacional fundamentalmente de Comisiones Obreras (España), el PIT-CNT (Uruguay), CUT (Colombia), CNT (Paraguay), LO (Noruega), LO (Suecia), LO (Finlandia), LO (Dinamarca), CGT (Francia), FO (Francia), UGT (España), entre otras Centrales y el aporte de elementos como la carta cursada por el Secretario General de la ORIT (central americana) fueron determinantes y permitieron su inclusión.-

Es paradigmático que la postura sostenida en forma conjunta por el gobierno argentino, la CGT y el grupo de empleadores no haya recibido ningún apoyo explícito por parte de otros estados o representantes sindicales.

Las conclusiones fueron categóricas, tanto respecto a la personería gremial de la CTA como respecto a la legislación.-

Expresamente dijo la Comisión de aplicación de normas:

La comisión exhortó al Gobierno a que de respuesta a la solicitud de personería gremial presentada por la CTA antes de la reunión de la Comisión de Expertos (Septiembre), teniendo plenamente en cuenta las disposiciones del Convenio.-

La comisión pidió al Gobierno que con el conjunto de los interlocutores sociales y con la asistencia de la OIT, elabore un proyecto de ley para dar plena aplicación al Convenio teniendo en cuenta la totalidad de comentarios de la Comisión de Expertos.-

Se trata pues de un paso importantísimo en ambos objetivos: la obtención del reconocimiento pleno de la CTA y la necesaria adecuación de la ley 23.551 al convenio 87. En el primero pone un plazo cronológico el 1º de septiembre, fecha en la que se reúne la Comisión de Expertos, el Gobierno esta obligado a definir la solicitud de personería gremial antes de dicho plazo. En segundo lugar el Gobierno deberá elaborar un proyecto de ley para reformar la ley 23.551 y al efecto señala que deberá hacerlo "con asistencia técnica de la OIT" lo que permite avanzar sin necesidad del acuerdo previo de los actores sociales tal como estaba concebida en anteriores observaciones de la Comisión de Expertos.

Estas conclusiones fueron las más severas que efectuara la Comisión de Aplicación de Normas -comparadas con la de 1998 y la de 2005- y se complementan con los que resolviera el Comité de Libertad Sindical y que aprobara el Consejo de Administración en el mes de septiembre, que expresamente recomienda:

- a) **El comité urge firmemente al Gobierno para que de inmediato se pronuncien relación con la solicitud de personería gremial por parte de la CTA- presentado hace casi tres años- y que le mantenga informado al respecto y**
- b) **el Comité urge al Gobierno a que tome medidas para que proceda ala aprobación completa del estatuto social de la CTA y que le mantenga informado al respecto.-**

La segunda controversia lo fue respecto al estatuto de la CTA.

Desde todo punto de vista el Gobierno va a tener que tomar alguna resolución respecto a las observaciones que hicieran la totalidad de los organismos de control de la OIT, tanto políticos (Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia) como técnicos (Comité de Libertad Sindical -CLS- y Comisión de Expertos -CEAR-).

Sobre todos los temas allí referidos deberá efectuar modificación a las normas vigentes para adecuar las mismas a la normativa de la OIT, y respecto a la personería gremial y la reforma estatutaria deberá adecuar la decisión administrativa a las observaciones de los organismos de control.-

A partir de lo que resolvimos en nuestro último Congreso Nacional de Delegados, desde la Secretaría de Comunicación y Difusión hemos avanzado en la organización y consolidación del área, tanto a nivel nacional como en las provincias de todo el país. En ese marco, no sólo se han mantenido las herramientas periodísticas que hacen a la comunicación propia de la Central sino que también se han consolidado equipos de trabajo en la CTA y en las organizaciones que la componen, conformando todo ello el boceto de una red nacional de comunicación. A partir de lo resuelto en Mar del Plata el año pasado, repasamos aquí los objetivos propuestos y sus concreciones prácticas.

Sobre la organización

1.2.1- Fortalecer el Equipo Nacional de Comunicación con la participación de todos aquellos compañeros representantes y trabajadores del área en cada una de las CTA de todo el país. Ese equipo deberá reunirse 2 veces al año, como mínimo, y tendrá a su cargo la definición de las líneas estratégicas de acción en cuanto a la política comunicacional de la Central. También se sumarán allí los compañeros responsables de comunicación de las distintas organizaciones que componen la Central.

En ese marco, se han consolidado las relaciones en red, fundamentalmente con las organizaciones sindicales nacionales de la CTA, con mesas regionales o provinciales de la Central y con trabajadores del área que integran la Federación de Trabajadores de la Cultura y la Comunicación (Fetracom).

1.2.2- Consolidar las corresponsalías y equipos de trabajo ya existentes en cada CTA provincial y local, tanto para la producción de contenidos como para la optimización en la distribución de los materiales. Conformar con los mismos objetivos, en las regionales donde aún no están organizados, los equipos de trabajo de comunicación.

La llegada de la Agencia Diaria de Noticias de la CTA (ACTA) en agosto de 2006, ayudó a la consolidación de equipos de trabajo en distintas provincias y ciudades del país. De la misma manera, el Periódico de la CTA, que ya lleva 45 números, también ha colaborado en este desafío de construir equipos de trabajo en cada territorio y cada organización.

Desde este espacio, esperamos que no sólo se cubran de manera periódica las acciones que la Central encabeza y se les de difusión a través de nuestras herramientas comunicacionales, sino que también estos equipos puedan delinear con el conjunto de las áreas que conforman la Central las líneas estratégicas de acción y que sus responsables participen activamente de la vida cotidiana de la CTA.

Queda pendiente resolver cómo puede cada una de esas corresponsalías interrelacionarse, compartir experiencias y desafíos, así como también construir herramientas y estrategias regionales, más allá de su contacto directo con el equipo a nivel nacional.

1.2.3- Impulsar, en forma conjunta con el Instituto de Estudios y Formación de la Central, la capacitación de cuadros, compartiendo materiales y conocimientos a través de nuestras herramientas y elaborando un plan de formación, tanto teórica como práctica, en temas referidos a la comunicación.

Si bien se han realizado algunas experiencias a nivel local y otras impulsadas por las distintas organizaciones que componen la Central, este objetivo sólo se ha cumplido en la Capital Federal, a través del impulso de un curso-taller de formación organizado por la Secretaría de Comunicación de la CTA porteña, el Instituto de Estudios y Formación (IEF) y el Equipo de Comunicación de la CTA a nivel nacional.

Como esta experiencia es válida pero insuficiente, sería importante impulsar encuentros de formación en cada una de las provincias del país con la presencia de los compañeros del área y la puesta en común de lo que hacemos en cada lugar y cada organización.

Sobre las acciones

1.2.4- Impulsar la realización de encuentros provinciales y regionales, recreándolos como ámbitos de debate y puesta en común de las diferentes experiencias de comunicación de la CTA; así como modo de evaluación, coordinación y planificación de las políticas del área.

1.2.5- En pos de afianzar nuestras herramientas y materiales periodísticos nacionales, crecer en información y envíos de nuestra Agencia ACTA para construir así nuestra propia agenda de acciones. En cuanto a nuestro Periódico, mejorar el sistema de suscripciones para permitir su autofinanciamiento.

Se concretó la consolidación de la Agencia ACTA como eje de instalación de nuestra propia agenda de acciones y actividades. La agencia diaria, a través de la web, se inauguró el 17 de agosto de 2006 y contiene información de nuestras propias fuentes. Actualmente cuenta con más de quince mil visitantes mensuales a su sitio **www.agenciaacta.org.ar**. Además, ya se han cumplido más de 500 envíos de los dos despachos semanales, un resumen de las noticias más salientes.

Con respecto al Periódico CTA, se ha mantenido su tirada. Si bien este año cambió el formato y la cantidad de páginas, además de su impresión, en cuanto a contenidos a mejorado ampliamente su calidad y cantidad de información. Los 15 mil ejemplares que se imprimen actualmente son enviados a todas las mesas locales, regionales y provinciales de la CTA, como así también a una extensa lista de suscriptores.

A pesar de todo esto, el Periódico no se autofinancia con las suscripciones. Y es cierto que debería realizarse una campaña de publicidad de esta herramienta.

También, y en consonancia con lo dispuesto en nuestros últimos dos congresos nacionales respecto a refrendar la configuración de un nuevo Movimiento Político, Social y Cultural que promueva la convocatoria a una Constituyente Social, está en período de construcción un nuevo sitio de comunicación para el debate de ideas y la formación rumbo a la Constituyente Social: **www.ctaenmovimiento.org.ar**

1.2.6- Construir una Red Nacional Radial, que incluya a todas aquellas radios barriales y comunitarias sostenidas por los trabajadores y a los micros, programas y otros formatos que desarrollamos en el área de la radio. Producir contenidos comunes en este formato para alimentar la red.

Está en plena etapa de ejecución el estudio para instalar una Radio que transmitirá por Internet y que nos permitirá ampliar el abanico comunicacional a nivel nacional enviando y retransmitiendo, con un criterio federal, una programación informativa, musical y de formación que apunte a validar nuestra propia identidad como central de trabajadores. Las posibilidades de amplificación de este medio de comunicación en el que nos apoyaremos para seguir fijando

nuestra propia agenda política, social y cultural, son enormes. Para receptor su transmisión, integrar una cadena informativa y ser parte del proceso de articulación en red, sólo se requiere contar con Internet y con la voluntad política de explotar en toda su dimensión un espacio donde navegan más de 15 millones de argentinos.

1.2.7- Consolidar nuestros sitios en Internet, compartiendo conocimientos, materiales e información que allí se alojan y creando aquellos que aún no existen o están en proyecto de construcción.

Resta que el conjunto de la dirigencia y militancia de la Central tome conciencia de la importancia de este recurso para que demos un impulso definido a la confluencia de todos los materiales de comunicación que producimos a lo largo y ancho del país en un solo punto, esto es, en el servidor propio que contamos en nuestra sede central.

En nuestro servidor también están alojados materiales del Centro de Documentación y de la Biblioteca Digital.

1.2.8- Impulsar la creación de materiales y campañas a nivel regional y local en el marco de las decisiones organizativas y gremiales que tome la CTA.

1.2.9- Desarrollar materiales en formato documental para video acerca las experiencias de organización de la Central que en diferentes formas se expresan en distintas ciudades de nuestro país.

El último video editado ha sido el de la Tupac Amaru de Jujuy y está en pleno proceso de edición un documental referido a la lucha de los compañeros motosierristas de Alto Paraná, Misiones.

Desde la Central y a través de la Federación de Trabajadores de la Cultura y la Comunicación (FETRACCOM) hemos sido consecuentes en el reclamo de una nueva Ley de Radiodifusión que suplante a la norma heredada de la dictadura militar. Asimismo integramos una coalición junto a un centenar de organizaciones populares que elaboró los “21 puntos para una Ley de Radiodifusión para la Democracia”.

Ratificamos a la comunicación como un servicio público y un derecho humano y la resaltamos como dimensión estratégica para el crecimiento de la CTA y la organización de los trabajadores.

A modo de conclusión

Como quería Rodolfo Walsh, volvimos a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad. Para romper el cerco informativo y avanzar en la construcción de nuestros propios medios de comunicación. Si el terror está basado en la incomunicación, es vital recuperar la palabra desde nuestra identidad de clase para romper con el inmovilismo y pasar a la acción colectiva.

Conscientes de que se trata de un proceso de aprendizaje inacabado, podemos afirmar con una razonable cuota de certeza que con nuestros propios medios de comunicación hemos instalado una referencia informativa y de opinión seria, federal y comprometida con los intereses de nuestro pueblo.

Esta iniciativa estratégica no pretende ser inocente: no se para en la neutralidad, sino que, por el contrario, toma partido frente a la realidad del mundo, la gente y las cosas para informar y opinar desde los intereses de los trabajadores.

Nuestra percepción y ejercicio de la comunicación es antagónica con el modelo impuesto por los medios de comunicación hegemónicos, cómplices del régimen de saqueo y exclusión al que han sometido a nuestro país.

En materia de Comunicación y Difusión, todos los días emprendemos un nuevo desafío para explorar, entre todos, el lenguaje común que nos permita reconocernos como protagonistas de un mismo proyecto de liberación

INFORME DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS Y FORMACION

1.3- Investigación y Formación

Organización:

1.3.1- Conformar equipos permanentes de Investigación y Formación en todas las CTA locales y provinciales institucionalizando los Institutos locales y provinciales en articulación con el Instituto Nacional.

1.3.2- Conformar una red de investigadores a nivel nacional, y con presencia en cada una de las provincias, con el objetivo de aunar líneas, indicadores e investigadores que permitan comparar y nacionalizar los análisis, facilitando la circulación de las producciones entre los distintos equipos locales.

Actualmente se mantiene comunicación e intercambio de experiencias, trabajos compartidos y aportes con 17 provincias.

La situación y desarrollo de las áreas de formación e investigación – como la conformación de Institutos, en el país es heterogénea y desigual – por ejemplo Jujuy, Rosario y Neuquén tienen Institutos conformados y en actividad, mientras en otras provincias mantienen actividades de formación e investigación, desde las estructuras de la CTA local o provincial, sin llegar a conformar Institutos (Misiones, Córdoba, Paraná, Chubut). Con algunas CTA Provinciales y Locales la articulación se ubica en el intercambio de materiales, socialización de acciones, y respuestas puntuales a demandas específicas (Tierra del Fuego, Formosa, La Pampa, etc.)

En las provincias de Chubut, Neuquén, Provincia de Buenos Aires, y en proyecto Misiones están estructurando cátedras abiertas en Universidades Nacionales, pero los temas a abordarse son diversos – Derechos Humanos, Historia del Movimiento Obrero, etc. etc. Por su parte Córdoba Capital y Río Cuarto, Paraná, o Neuquén (San Martín de los Andes) estructuran espacios de debate político y de apropiación de herramientas para fortalecer procesos organizativos de tipo territorial.

Por otra parte se habilitó la posibilidad de usar el sitio del IEF para subir información tanto para la difusión de actividades como de materiales producidos de investigación, sistematizaciones de acciones de formación que se generen en las CTA locales y Provinciales, como también se amplió la base de datos (mailing de correos electrónicos donde se socializan las producciones, alcanzando los 5.200 suscriptores).

Las líneas de trabajo más reiteradas e instaladas son en torno a:

- **Trabajo:** estructura laboral y salarios / ingresos, herramientas desde la perspectiva sindical del rol de delegados, negociación colectiva, etc. También se enfatiza en forma cada vez mas presente el tema de precarización desde nuevas organizaciones de trabajadores.
- **Economía social y trabajo autogestionado,** tanto desde la formación, la asistencia técnica, la investigación y la difusión de las experiencias existentes, partiendo del debate del concepto, los alcances y la perspectiva de su desa-

rrollo en los territorios y en su constitución como sujetos políticos – económicos.

- **Estado y políticas públicas**, propuestas de distribución de la riqueza, asignaciones universales, problemáticas de la niñez, derechos de la infancia. Políticas de salud y educación.
- **Modelo productivo, recursos naturales**, propuestas de Ciencia, Tecnología y Sociedad. Integración regional.
- **Grupos económicos hegemónicos**, empresas trasnacionalizadas, cúpula empresarial vinculado a la explotación de recursos naturales, etc.

1.3.3- Fortalecer la articulación entre los Institutos de Estudios y Formación y otros equipos ya conformados en distintas organizaciones y sindicatos de la Central.

1.3.4- Fortalecer y dinamizar la articulación y respuesta a necesidades de investigación y/o formación de las distintas secretarías y organizaciones sociales y sindicales de la Central.

Las vinculaciones con organizaciones se extienden también por fuera de la Central, entre otras con: Federación Agraria Argentina, Universidades nacionales de varias provincias del País y con la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

También somos parte del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y de diversas redes nacionales y continentales (Red Nacional de Organizaciones Sociales Amuyén – Plataforma de trabajo Programa MERCOSUR Social y Solidario, Plataforma Interamericana de Derechos Humanos por la Democracia y el Desarrollo, entre otros.

INFORME DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS

1. Introducción

Nuestra participación como central de trabajadores en las discusiones y acciones llevadas adelante junto con numerosas organizaciones del campo popular vinculadas a la defensa y promoción de los derechos humanos ha constituido el eje principal de la actividad de la Secretaría de Derechos Humanos de la CTA.

En tal sentido, a pesar de la variedad de situaciones que han sido abordadas por el movimiento de derechos humanos en general, este informe debe empezar señalando que recientemente se ha cumplido un año de la desaparición de Jorge Julio López, quien fue uno de los principales testigos en el juicio oral concluido en el año 2006 contra Miguel Ángel Etchecolatz, sin que hasta la fecha se haya obtenido ninguna información fehaciente sobre su paradero. La sospecha fundada, y confirmada por los organismos gubernamentales, de que tras la desaparición de López habrían estado involucrados miembros de las fuerzas de seguridad, da cuenta de la persistencia de estructuras enquistadas en el propio aparato del Estado que recurren a metodologías propias de la dictadura militar que rigió los destinos de nuestro país entre 1976 y 1983.

La necesidad de la aparición con vida de López se vincula estrechamente con la obligación del Estado de acelerar los juicios actualmente en marcha contra los responsables por las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar. A su vez, explicita la urgencia de implementar medidas que garanticen la seguridad de los testigos en dichos juicios, impidiendo una exposición reiterada e innecesaria.

El acompañamiento de la CTA en la reapertura de estas instancias judiciales coexiste con la participación de nuestra central en el conjunto de las actividades que los organismos de derechos humanos vienen promoviendo a fin de garantizar memoria, verdad y justicia.

Asimismo, este conjunto de acciones está relacionado con la situación de los derechos humanos en el presente, específicamente vinculada a la persistencia de metodologías de criminalización y represión del conflicto social como forma de controlar y disciplinar la creciente organización de los sectores populares.

2. Criminalización y represión del conflicto social

En nuestro país tanto la criminalización de la protesta como la penalización de la pobreza son dispositivos fundamentales del poder económico para mantener el statu quo en el marco de una injusta distribución de la riqueza.

En este contexto, durante el 2007 se produjo un fuerte retroceso en nuestro país con la sanción de la Ley Antiterrorista, que establece severas penas, de hasta veinte años de prisión, para quienes sean acusados de pertenecer a organizaciones acusadas de participar en actos vinculados a una supuesta “guerra contra el terrorismo”, que es a todas luces una excusa promovida por los EEUU para implantar “su” terror al margen de todo el derecho internacional desarrollado con posterioridad a la segunda guerra mundial.

Sin embargo, la aplicación local de esta ley podrá tener consecuencias muy graves para las organizaciones del campo popular en general, y para los sindicatos en particular.

En efecto, leyes similares a la aprobada en nuestro país son actualmente utiliza-

das para reprimir la actividad de organizaciones sindicales en España y del pueblo mapuche en Chile.

El peligro de su aplicación extensiva en nuestro país debe operar como razón suficiente para que desde la CTA impulsemos acciones para lograr su derogación. Mientras tanto, entendemos que esta ley, en la práctica, funcionará como un nuevo marco jurídico represivo del cual se nutrirá el sistema judicial argentino para continuar persiguiendo y criminalizando a los luchadores sociales de todo el país. La penalización de muchos tipos de reclamos públicos actuará, de esta manera, como elemento de disuasión en causas populares.

En este sentido, observamos con gran preocupación la reaparición de los procesos penales como mecanismo de amedrentamiento y control social de los militantes populares, tal como ha sucedido en los casos de los hospitales Garrahan y Francés, los motosierristas de Misiones, y los trabajadores del Subte.

Este proceso se complementa con la persistencia de estructuras represivas enquistadas en el aparato del Estado. Desde el regreso de la democracia en 1983 han sido asesinadas por causas de gatillo fácil alrededor de 1700 personas, a pesar de las muchas purgas y desplazamientos realizados, la situación sigue siendo crítica. Las fuerzas policiales continúan manejándose con un nivel de impunidad, que afecta por sobre todo, a los sectores más vulnerables. La Ley Antiterrorista, legitima el poder de la represión en este sentido. Paradójicamente muchos jueces suelen ser garantistas a la hora de juzgar a los responsables de estos crímenes: desde 1983 a la actualidad tan sólo siete causas en todo el país han tenido condena de prisión perpetua por el delito de tortura seguida de muerte, a pesar de ser una práctica recurrente en dependencias de las fuerzas de seguridad.

Por el contrario, un logro en ese sentido es que en la Provincia de Jujuy, en un hecho que no registra antecedentes, se haya juzgado a policías involucrados en la muerte de militantes populares. La CTA Jujuy, con el fundamental apoyo de la Organización Tupac Amaru, permitieron sostener este proceso que, luego de 15 meses de investigación, concluyó con el dictado de las condenas para los responsables del asesinato de Josué Mendoza, militante de la Tupac.

Finalmente, la última y brutal expresión este retroceso ha sido el asesinato del docente Carlos Fuentealba, que volvió a mostrar la persistencia de dichos aparatos represivos en la estructura estatal.

Nuevamente, desde el gobierno de la provincia de Neuquén se intentó presentar un hecho político como un supuesto exceso. Por el contrario, se trató de un policía prontuario en actividad, que disparó a sangre fría contra un militante popular que reclamaba contra un gobernador que favorece claramente los intereses de las compañías petroleras privatizadas, y que ningunea los derechos de los trabajadores. En tal sentido, dichos asesinatos políticos no resultan de un exceso, sino de la consecuencia de la concentración y extranjerización de los recursos naturales, al margen de los intereses populares.

En este contexto, resulta más actual que nunca promover, desde la CTA, las acciones que sean necesarias para fortalecer la campaña por el reclamo de justicia por el crimen de Carlos Fuentealba.

3. Propuestas de acciones a desarrollar

Impulsar iniciativas que aporten la participación de los trabajadores en la Campaña de "Aparición con vida de Julio López"

Participar activamente de las acciones para fortalecer el reclamo de justicia por el Crimen de Carlos Fuentealba, exigiendo juicio y castigo a los responsables ideológicos de su asesinato.

Participar activamente en las acciones que se coordinen con los organismos de Derechos Humanos para garantizar la continuidad de los procesos judiciales pendientes a los ex represores y para generar condiciones políticas que brinden garantías a los testigos.

Promover acciones que permitan avanzar hacia la demanda de la derogación de la Ley antiterrorista.

- Profundizar la articulación entre las Secretarías de Derechos Humanos de la CTA de todo el territorio nacional, así como de sus organizaciones, para generar nuevas herramientas y espacios institucionales que permitan potenciar el trabajo del área y dinamizar la defensa permanente de los derechos humanos violentados.
- Conformar nuevos equipos de trabajo de profesionales del derecho y otras disciplinas, de modo tal que, sumando su aporte a los ya existentes, puedan acompañar las denuncias concretas de todos los compañeros del territorio nacional.
- Reivindicar en este 32 aniversario del golpe genocida, la lucha y resistencia de los trabajadores, reafirmando los sueños y objetivos de los compañeros detenidos desaparecidos.
- Promover una depuración de la Justicia y del Ministerio Público Fiscal, tendiente a asegurar el compromiso de sus integrantes con las garantías ciudadanas y la defensa de los derechos fundamentales.
- Impulsar la reforma del Sistema Penitenciario y la exoneración de todos los agentes involucrados en casos de abuso de autoridad y corrupción. Exigir el cumplimiento de todas las garantías debidas a las personas privadas de su libertad y apoyar solidariamente las acciones y denuncias de sus familiares.
- Impulsar la creación de los Foros por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, para asegurar la difusión y el cumplimiento de la Ley de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y la Adolescencia.
- Bregar por la protección integral de las personas con discapacidad y la igualdad de derechos y oportunidades. Exigir al Estado el cumplimiento del cupo para la incorporación a planta permanente de los trabajadores discapacitados.
- Promover actividades tendientes al reconocimiento y el respeto de la diversidad sexual.
- Continuar participando en aquellas actividades en las que se exige la nulidad de los indultos a los genocidas; la restitución de los niños apropiados por los represores; el juicio y la cárcel común a los responsables del secuestro, desaparición y asesinato de nuestros compañeros durante la última dictadura militar y de todas las víctimas de la represión y abuso de las fuerzas de seguridad en el período democrático.
- Seguir presentándose como querellantes en todas las causas abiertas y que puedan reabrirse a partir de la nulidad de las leyes de impunidad.
- Promover la elección de los Jueces en todas las instancias del Poder Judicial, así como los Consejos de la Magistratura con participación de la comunidad, como en Entre Ríos, Chubut, Santa Cruz.
- Bregar por la defensa de la propiedad social de los recursos naturales
- Establecer mecanismos internos que permitan articular entre las distintas regionales de la CTA un trabajo de reconstrucción de la memoria de la lucha de los trabajadores y sus acciones durante el genocidio.
- Realizar un relevamiento de la situación procesal actual de los compañeros de la CTA que han sido imputados penalmente en años anteriores y avanzar en la demanda de una solución para lograr el desprocesamiento de los luchadores populares.
- Elaborar programas de trabajo en el territorio que apunten a proveer a los com-

pañeros de conocimientos y herramientas organizativas necesarias para garantizar el acceso a la justicia, así como para protegerse de los abusos de las fuerzas de seguridad.

- Realizar campañas contra la discriminación de personas que viven con el virus del HIV-SIDA.
- Profundizar el conocimiento sobre salud reproductiva y promover una campaña por de despenalización y legalización del aborto, como modo de evitar la muerte y las consecuencias psicofísicas por abortos clandestinos.
- Promover el conocimiento sobre la ley de violencia familiar, así como de información útil para casos de urgencia, modos y lugares de denuncia y asesoramiento gratuito.
- Bregar por el respeto a la Convención sobre los Derechos del Niño, con hincapié en la abolición del trabajo infantil

INFORME DE LA COMISION DEL MOVIMIENTO POLITICO, SOCIAL Y CULTURAL

Sin lugar a dudas reafirmamos los fundamentos que llevaron al 7° Congreso a ratificar la construcción del Movimiento Político, Social y Cultural.

Ese proyecto de ruptura que deviene de la misma irrupción de la CTA como actor social y su aporte a la constitución de un nuevo actor ya no sólo desde la perspectiva de la clase trabajadora sino desde la propia sociedad, encarnando al pueblo de la Nación, es no sólo un desafío apasionante sino una necesidad insoslayable.

Son muchas las líneas que se desprenden de dicha fundamentación y de sus resoluciones orgánicas que devienen en acciones concretas que involucran como un todo a la Central.

Escapa a este informe el detalle de otras áreas que sin duda integraran el aporte general, y serán más explícitos.

Sin ánimo de redundar: la voluntad de Autonomía en todos los niveles, la democratización en todas las instancias de la vida, la recuperación de la resistencia y el fortalecimiento de la CTA, así como la definición de un nuevo modelo de país y el cambio de sistema, implican una construcción desde lo nuevo que sea efectivamente nuevo, desde los barrios, ciudades y provincias hacia la Nación, como también desde la perspectiva cultural.

Es por esto que a partir de entender estratégicamente los cuatro años de mandato y el marco nacional, latinoamericano y mundial (oportunidad) en que nos desarrollaríamos, además de continuar con las acciones preexistentes (historia, resistencia) asumimos la concreción de constituirnos en una Constituyente Social en el período del 2008.

Más precisamente comenzamos el tránsito hacia ella desde la aprobación del camino que nos permitirá realizar el encuentro de dicha Constituyente a mitad del próximo año en lugar a determinar en el Congreso de Diciembre.

Para esa realización asumimos, en acuerdo con toda la Mesa Nacional, que continúa de manera irresuelta la crisis de representación que devino del 2001 como síntesis de la experiencia de resistencia que motorizó nuestro pueblo, y que cupo a nuestra Central un rol destacado. (Cuadro sintético que acompaña este informe).

Ser concientes de las fortalezas que se expresaron en toda esa etapa, a las cuales no renunciaremos sino que además nos enorgullecen, no nos obstaculiza para ser concientes de las debilidades que nos han hecho hasta ahora incapaces de cambiar las relaciones de fuerzas construyendo una verdadera unidad popular que termine no sólo con el flagelo del hambre y el saqueo, sino además que nos encamine a una nueva sociedad.

Sabedores que estos interrogantes, objetivos y aspiraciones son patrimonio de miles y miles de experiencias organizativas que a lo largo de nuestra Patria construyen a diario el futuro anhelado, es que nos dimos a la tarea de realizar las asambleas en todo el país con el fin de articular con las organizaciones del campo popular, localidad por localidad encaminándonos hacia la Constituyente.

Entendimos que esa iniciativa corporizaba de manera efectiva el mandato de la construcción del Nuevo Movimiento Político, Social y Cultural ratificado por el 7° Congreso.

No soslayamos que ese movimiento ya lo venimos construyendo no sólo en la cotidi-

anidad de nuestra práctica en la organización de la CTA, sino que recorre la historia de nuestro pueblos, desde los originarios, hasta las experiencias populares más altas que hemos sabido construir a lo largo de nuestra historia confrontando contra los que se subordinan o se subordinaron a los imperios de turno, y transitando el camino de la liberación.

Sin embargo, es imprescindible reafirmar que así como no podemos ser felices sin una Nación que nos cobije, este movimiento no será de liberación sin la clase trabajadora organizada y conciente de su destino, para lo cual es imprescindible consolidar y desarrollar la Central en toda su capacidad.

Es imprescindible liberar las fuerzas de los trabajadores que hoy siguen restringidas producto del genocidio, la represión, la falta de plena libertad y democracia que el enemigo entiende como estratégicas y las propias debilidades producto del genocidio desatado por la última dictadura militar.

Es por ello, que construir en este período una Central de 3.000.000 de afiliados, la territorialización de nuestra fuerza, alcanzar la libertad y democracia sindical y la Personería Gremial, constituyen parte esencial de nuestra política.

Los trabajadores de la CTA contribuimos a la construcción del movimiento desde este lugar que tan claramente se ha sintetizado en la propuesta en la acción por una Paritaria Social, que nos permite articular nuestros reclamos sectoriales, pero conteniéndonos como clase y sobre todo abriéndonos a líneas de acción con otros sectores del campo popular.

Entendemos que sólo se fortalecerá la unidad del campo popular si paralelamente nos vamos unificando en nuestros reclamos y luchas. Por ello es fundamental, como se ha ido demostrando paulatinamente, que es la discusión estratégica que se expresa en el hoy concreto lo que contribuye de manera unívoca a la creación de la Constituyente.

En ese devenir es que precisamos las tareas de disputa del sentido que haga sentir posible el triunfo de nuestro proyecto.

Hemos definido por tanto las tareas de identidad de clase, comunicación, aportes para una estrategia explícita y las tareas organizativas como los ejes vertebradores de nuestro accionar hacia la Constituyente. (Ver cuadro con tareas).

Entendemos por tanto que es fundamental explicitar qué modelo de país queremos, hacia qué modelos de sociedad nos encaminamos, pero concientes de que no es una discusión solo teórica sino de “millones” comprometidos con el hacerlo realidad. Concebimos por tanto que será fruto del consenso y el compromiso que deviene de ese transitar juntos.

Nunca hemos defendido el unicato ni el decretazo como la forma de construir la unidad, sino que esta es el fruto del reconocernos en nuestros valores y aspiraciones.

Todo esto se fue enriqueciendo a partir de la decisión de hacerlo explícito y comenzar a recorrer las distintas provincias, y concretar las tareas que se aprobaron.

Lo que aquí se informa a modo de ejemplo no constituyen ni lo único realizado, ni lo generado más allá de nuestros conocimientos, pero se ponen como forma de balance, y de abrir la perspectiva de acciones hacia el objetivo.

Se encararon una serie de reuniones y propaganda de lo resuelto con distintas organizaciones del campo popular. Se destacan que algunas de ellas han tomado sus propios caminos de contribuir de manera clara a la construcción de la Constituyente.

La Federación Agraria que ha participado de manera organizada en su convocatoria y compromiso, constituye un aliento muy grande a la realización de las recorridas por el territorio nacional.

Asimismo se comenzaron plenarios desde las organizaciones de la Central como en Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires para explicitar las líneas aprobadas, y con el consiguiente desarrollo por ejemplo en la Provincia de Buenos Aires de experiencias propias con organizaciones como las articuladas en el Congreso de la Producción y

la Cultura, (APyME, Federación Agraria, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos) comenzando una convocatoria conjunta en distintas regiones de la provincia.

El tránsito en las provincias de Jujuy y el Chaco confirmó la necesidad y potencialidad de la propuesta, que contribuyó a desarrollar ampliamente un sinnúmero de actividades y líneas de trabajo que, con sus variantes en cada localidad y con sus particularidades, van apuntalando el camino de constituirnos no sólo en el ámbito de la Constituyente, sino construir de manera conciente la identidad nacional que nos conmueva y nos convoque.

Las distintas experiencias de debate con sectores religiosos (Tiempo Latinoamericano de Córdoba dentro de la Semana de Homenaje a Angelelli), como los encuentros de Cultura, desde la Mestiza (experiencia de productores culturales de capital y Gran Buenos Aires) como la tarea de convocar al Encuentro Cultural que se está empezando a corporizar, muestra a las claras la potencialidad de dicha propuesta.

Encuentros con organizaciones o corrientes partidarias como la Corriente Nacional y Popular, o el Movimiento por Buenos Aires, muestran también la amplitud y recepción de la propuesta que se profundizaron en los encuentros con foros de la justicia o sectores universitarios organizados con el objetivo de aportar hasta la concreción de una nueva Constitución.

Es de destacar el compromiso en el aporte de representantes de los pueblos originarios en Jujuy y Chaco que aportaron y dimensionaron lo estratégico de la tarea emprendida.

La construcción de una página de Internet, que posibilite este intercambio de información y hasta la aspiración de abrirlo al debate del accionar que llevamos adelante, se esta concretando en la dirección: www.ctaenmovimiento.org.ar, que aspiramos ayude ante el ocultamiento o distorsión que las empresas de la comunicación hegemónica realicen sobre nuestra propuesta.

La pronta instalación de la Radio por Internet, como la consolidación de la Agencia ACTA, son claves en el desarrollo de nuestra propia comunicación. Se intentará alcanzar una publicación semanal con otros sectores para avanzar en la información propia, como así también las experiencias radiales tanto como televisivas, fortaleciendo la red de información popular, hoy tan trascendentes a la hora de la disputa política.

Recuperar la identidad de clase es clave en el protagonismo que nos determina, por eso profundizar el estudio de nuestra historia, la ampliación de nuestras bibliotecas, centros de documentación, o la gestación de nuestra propia editorial forman parte de nuestro accionar, avanzando hacia el Encuentro Cultural que posibilite extraer nuestras mejores experiencias, como así también contribuir a la gestación del nuevo pensamiento que abra nuestras perspectivas de construcción.

Quizás el desafío mayor consista en poder explicitar nuestra estrategia. Para ello iremos organizando encuentros de nuestros representantes institucionales, convocando sectores del pensamiento cultural o latinoamericano, tratando de conformar equipos que nos planteen las distintas visiones acerca de la coyuntura y nos permitan ampliar nuestros horizontes de reflexión para plasmar los escenarios posibles, en los cuales se desarrollarán nuestras políticas.

Será, a no dudarlo, una tarea ardua el compatibilizar y democratizar la participación de todos los cuadros en el debate de nuestras propuestas. Lo cual implicara imaginación para establecer todas las instancias orgánicas que hagan posible que el debate surja en todos los niveles y transite lo más horizontal posible. Hoy, más que nunca, nuestro accionar y compromiso depende del consenso alcanzado sin mella de la concesión de nuestras ideas.

La verdad colectiva se construye con los aportes de cada uno y no con la supresión de las diferencias, muchas veces usadas como excusas para fracturar el campo popular.

Es menester avanzar en la concreción del Mapa del Campo Popular, tarea estratégica, y que implica una alta dosis de confianza, de conocimiento, para imaginar políticas que nos potencien a todos los sectores, hacia el objetivo de unidad popular.

Mostrarnos nuestro accionar, ver nuestras representaciones, conocernos, es la base para proyectar juntos un destino que transforme, a partir de sentir que podemos aún siendo una minoría hoy ser mayoría, a través de una práctica conciente de disputa por la hegemonía de una nueva sociedad.

INFORME ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

Iniciamos esta nueva etapa dando cumplimiento con aquel mandato de ¡ CRECER EN LA ADMINISTRACION EFICAZ Y TRANSPARENTE! y en eso estamos.

Marchamos a los Congresos Provinciales con la consigna de siempre “ NO HAY AUTONOMIA POLITICA SIN INDEPENDENCIA ECONOMICA “ y para ello debemos vivir de nuestros recursos para garantizar nuestro plan de acción y ejecutar nuestro programa en los tiempos que estimemos necesarios para implementar la agenda política.

Concientes de la integralidad de la construcción sabemos que el cumplimiento de esa agenda es lo que nos permite crecer y en cada una de esas iniciativas está implícito el crecimiento político y de los recursos económicos de Nuestra Central .

En ese sentido decimos:

- Hay iniciativa de crecimiento cuando nuestras organizaciones de base logran romper los techos salariales impuestos a la negociación colectiva LOGRANDO MEJORES SALARIOS para sus afiliados.
- Hay lucha y crecimiento cuando la Central impulsa LA PUJA DISTRIBUTIVA a través de la Paritaria Social.
- Hay lucha y crecimiento en nuestros recursos, cuando en el marco de la disputa, dentro del movimiento obrero, la CTA exige la PERSONERIA GREMIAL.
- Hay lucha y crecimiento cuando profundizamos el debate por LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA SINDICAL para lograr la igualdad de trato y fortalecer los derechos de las Organizaciones Simplemente Inscriptas para que puedan recaudar la cuota sindical de sus afiliados.

Para consolidar este crecimiento debemos profundizar las herramientas que hemos decidido entre todos crear (7º CONGRESO NACIONAL DE DELEGADOS); instrumentándolas hacia adentro de la Central y al interior de nuestras organizaciones de base.

Que hicimos

Desde la Comisión Ejecutiva Nacional realizamos el ENCUENTRO NACIONAL DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS PROVINCIALES, cumpliendo con lo propuesto en el última reunión de la Conducción Nacional y con las resoluciones Administrativa del 7º Congreso. En dicho encuentro se INSTRUYO Y CAPACITO a través de los responsables CONTABLES, JURIDICOS, COORDINACION GENERAL Y SECRETARIOS ADMINISTRATIVO Y DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, con el objeto de respaldar y poner en marcha las resoluciones sobre AFILIACIONES, ADMINISTRATIVAS y FINANCIERAS aprobadas.

Asimismo se hizo ENTREGA DE LA DOCUMENTACION OBLIGATORIA: LIBROS DE ACTA, LIBRO CAJA/ INGRESOS Y EGRESOS, ambos rubricados por la Comisión Ejecutiva Nacional, RECIBOS OFICIALES PRENUMERADOS.

LO QUE FALTA:

DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE CARACTER FINANCIERO

- 1.5.11** Cada Comisión Ejecutiva Provincial, a través de su unidad de Gestión Administrativa creará su registro de aportante, estableciendo el monto mensual que se devenga de aquellos sindicatos no nacionales o asociaciones de orden provincial, contabilizando mensualmente el crédito devengando y descargan-

do el pago percibido.

- 1.5.12** Cada Comision Ejecutiva Provincial, dentro de un registro de aportantes, creara el registro de dirigentes obligados, que estara compuesto por todos los dirigentes selectos de la Provincia mas los congresales, devengando mensualmente cada uno de ellos un minimo de 10 pesos.
- 1.5.13** Cada Comision Ejecutiva Provincial, dentro de un Registro de Aportantes, creara el Registro de Afiliados Directo con Empleo, a quienes instruira para que realice sus pagos, por caja, por banco o por cualquier boca de pago facil.
- 1.5.14** En cada proceso electoral, a los postulantes de las listas, en todos los niveles, local, provincial y nacional, con cada aceptacion de candidatura se solicitara la acreditacion de pago de cuota de afiliacion a la central de los ultimos dos años.